

Autoinforme(s) de seguimiento del título de Grado de ING. MECÁNICA de la Universidad de Córdoba

ÍNDICE:

- Curso **2010/2011** aprobado por:
 - *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba el 30/11/2011.*
 - *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 21/12/2011*

- Curso **2011/2012** aprobado por:
 - *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba el 20/03/2013.*
 - *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 21/03/2011*

- Curso **2012/2013** aprobado por:
 - *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba el 20/03/2014*
 - *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 04/04/2014*

Curso 2010/2011

Aprobado por:

- *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica superior de Córdoba el 30/11/2011.*
- *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 21/12/2011.*



Vicerrectorado de Innovación y
Calidad Docente



Escuela Politécnica Superior
de Córdoba

AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Curso Académico 2010-2011

Aprobado por la Junta de Escuela de la EPS de Córdoba de fecha 30/11/2011

Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

En el presente autoinforme se analizarán los datos correspondientes al curso 2010-11, primer año de implantación de la Titulación de Grado de Ingeniería Mecánica y sólo de su Primer curso. Por tanto, los valores y conclusiones que se obtengan no pueden considerarse del todo significativos, salvo casos muy extremos que pudiesen generar algún tipo de incidencia; lo cual no ha sucedido. Habrá que esperar varios años para tener una colección de datos que aporten una visión global de la Titulación, una tendencia de la evolución de cada curso y de las principales dimensiones dentro del contexto de la misma. Habiendo aclarado el alcance y validez de los resultados que se presentan, se procede a la elaboración del autoinforme de seguimiento del título de Grado de Ingeniería Mecánica.

Se ha puesto en marcha el vigente Sistema de Garantía de la Calidad, en adelante SGC y se ha creado esta Unidad de Garantía de Calidad, en adelante UGC, la cual analizando los resultados y desarrollo de este primer curso 2010/11, valora positivamente el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria Verifica, ya que se ha implantado sin incidencias significativas el primer curso de la Titulación.

Las principales dificultades encontradas han sido las propias de la puesta en marcha por primera vez de un SGC asociado al Plan de Estudios de una Titulación. Se valora positivamente la adopción de un SGC unificado para todos los Títulos de Grado de la Universidad de Córdoba, ya que permite optimizar la gestión de los recursos, la obtención de datos e indicadores de interés o la puesta en marcha de procedimientos globales de mejora.

El Centro posee una amplia experiencia en la docencia e implantación de planes de estudios de Ingenierías, desarrollando Planes Piloto de Adaptación al EEES desde el curso 2002/2003 por lo que desde un punto de vista puramente académico tampoco ha habido dificultades destacables.

En los apartados siguientes se procederá al análisis de los resultados obtenidos. En lugar de hacerlo globalmente, en este punto preferimos hacer un primer análisis categorizado por las dimensiones en que se divide este autoinforme y luego finalizar con algunas conclusiones generales y el correspondiente Plan de Mejora.

Al haber sido el curso 2010/11 el primero de implantación del SGC y del primer curso de la nueva titulación, el primer análisis se está realizando precisamente ahora, de cara a este autoinforme, tras la finalización del curso anterior y según los plazos definidos en el SGC para todos los indicadores y dimensiones objeto de estudio.

No obstante, la UGC se ha reunido de forma periódica desde su constitución para tratar toda incidencia o información objeto de análisis en dicha Unidad. Durante el curso pasado no se ha recibido notificación alguna que haya obligado a una convocatoria extraordinaria o al tratamiento de incidencias o indicadores fuera del cronograma previsto al inicio. Las actas de las sesiones de la UGC pueden consultarse a través de la web del Título: <http://www.uco.es/eps/node/617>. Por último, respecto al Plan de Mejora propuesto al final del presente documento, éste se acompaña del correspondiente cronograma de implantación y seguimiento conforme al procedimiento P-11.

Por los motivos aducidos en el apartado anterior, todavía no se ha realizado ninguna actualización en la planificación. Para el próximo curso se realizarán las actualizaciones que se contemplan en el Plan de Mejora así como las derivadas de la puesta en marcha de los nuevos procedimientos asociados al segundo año de implantación de la Titulación.

La Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba de la Universidad de Córdoba, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2011, acordó por unanimidad aprobar el SGC vigente, así como la Composición y Reglamento de la Unidad de Garantía de Calidad del Título. El SGC sigue el modelo propuesto por la AGAE y se ha unificado para todos los títulos de la Universidad de Córdoba.

Toda la información relativa al SGC –UGC (composición, reglamento, actas, etc.), se encuentra en la página web del título <http://www.uco.es/eps/node/617>; accesible desde la propia web de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba <http://www.uco.es/eps/> y también desde la plataforma de Sistemas de Garantía de Calidad de la UCO <http://www.uco.es/sgc>. La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria del SGC aprobado y en vigor.

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Se ha puesto en marcha, cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial en tiempo y forma. Los resultados de los procedimientos se encuentran publicados en el apartado correspondiente a la Titulación, en el portal corporativo de SGC de la Universidad de Córdoba (www.uco.es/sgc), dentro del apartado de Registros:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=134

De los resultados de las encuestas recogidas – aunque se ha detectado una baja participación del alumnado en las encuestas, en los procedimientos P-4.3 (alumnado) y P-8.1 (metaevaluación de las competencias estudiantiles –alumnado) se evidencia un conocimiento ligeramente inferior a la media de la Universidad del contenido de las Guías Docentes y de la repercusión de las mismas en la formación del alumnado (3,24/3,31), así como del significado de las competencias adquiridas con las asignaturas (3,28/3,37), siendo además la media de la metaevaluación de las competencias del alumnado de la Titulación, ligeramente inferior a la media de la Universidad de Córdoba.

Sin embargo, la media aumenta notablemente respecto a otros/as alumnos/as de la Universidad de Córdoba, cuando se evalúa la adecuación de los métodos de evaluación, así como el tiempo empleado para la adquisición de las competencias.

Respecto a la comparativa entre los resultados de cursos anteriores de Ingeniería Técnica Industrial esp. Mecánica y los del Grado, ha aumentado la tasa de planificación docente, pero el resto de los

indicadores han disminuido, así como la nota media de la titulación. Esto puede deberse a que sólo se están contemplando datos del primer curso de Grado respecto a los globales de la I.T.I., por lo que hay que tomarlos con la suficiente cautela y estar pendientes de su evolución en próximos cursos.

Se ha obtenido igualmente, información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado. Dichos indicadores han sido utilizados como guía para la toma de decisiones.

Los indicadores propuestos han sido analizados mediante la información recabada durante el curso académico 2010-2011, a través de las encuestas recogidas en los procedimientos P-4.2, P-8.2 y P-8.3 (encuestas al profesorado). Los resultados de las citadas encuestas se encuentran publicados en el apartado correspondiente a la titulación, en el portal corporativo de SGC de la Universidad de Córdoba (www.uco.es/sgc).

Fruto del análisis de dichos resultados por parte de la UGC y comparándolos con la media de los resultados obtenidos por el resto de titulaciones de la Universidad de Córdoba, se observa que:

En cuanto a los resultados obtenidos para el procedimiento que registra las incidencias en las asignaturas del Grado de Ingeniería Mecánica (P-4.2), se han detectado los siguientes aspectos:

- En el grado de mecánica, durante el curso académico 2010-2011, y según opinión del profesorado, se han realizado correcta y satisfactoriamente ciertas actividades como son la coordinación entre docentes (4,33); la publicación, accesibilidad y revisión de las guías docentes (4,57); el cumplimiento de la planificación expuesta en las citadas guías docentes por parte del profesorado (5,00); la adaptación de las metodologías docentes al tipo de alumnado al que van dirigidas (4,57); los sistemas de evaluación de los aprendizajes (4,57), así como la motivación y participación del alumnado en actividades académicamente dirigidas y clases prácticas (4,14 en ambos). En todos estos aspectos, el grado ha obtenido valoraciones ligeramente superiores a la media de las obtenidas por el resto de titulaciones de la UCO.
- No obstante, el profesorado considera que existen aún deficiencias en cuanto al uso de la guía docente (2,67) y al cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado (2,83). En estos aspectos, la titulación queda situada ligeramente por debajo de la media de la universidad.
- El alumnado no se siente especialmente motivado durante las clases teóricas del grado de mecánica (3,43; resultados similares al resto de la UCO) y esto se traduce en un cierto descontento, por parte del profesorado, sobre el trabajo realizado por el alumnado durante el curso académico.

En cuanto al procedimiento de metaevaluación de las competencias estudiantiles por parte del profesorado (P-8.2 y P-8.3), los resultados encontrados están bastante equiparados con los resultados obtenidos por el resto de la UCO, e incluso un poco por encima de la media de la universidad en caso de la P-8.2. Se han detectado los siguientes aspectos a mejorar:

- Existencia de una minoría de entre el profesorado de la titulación que desconoce aún el significado de las competencias que aparecen en el plan de estudios y su repercusión en la formación del alumnado. Este desconocimiento conlleva las siguientes consecuencias:

- En algunos de los casos encuestados, la orientación de las asignaturas al aprendizaje por competencias no es totalmente adecuada.
 - Los procedimientos diseñados en las guías docentes para la evaluación de las competencias generales y específicas de las asignaturas, no se cumplen como debiera y no se consideran adecuados por parte de esta minoría del profesorado.
 - Los métodos de evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) no se consideran los adecuados o son desconocidos para un porcentaje importante del profesorado.
- Sobre tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias requeridas por la titulación, más de la mitad del profesorado implicado opina que no ha sido el adecuado e incluso que ha sido insuficiente. El alumnado en P-8.1 aporta una autovaloración similar (3,02)

Estos aspectos a mejorar se traducen en la siguiente propuesta de líneas o acciones de mejora:

- Se debe procurar que todo el profesorado implicado en la titulación esté debidamente informado sobre las competencias generales, específicas y adicionales del título y su repercusión en la formación del alumnado.
- Es importante fomentar entre el profesorado la orientación de las asignaturas a la adquisición de las citadas competencias.
- Se debe transmitir al alumnado el significado de las competencias a adquirir en la titulación.

Debemos tener en cuenta que estamos hablando de los resultados de un único curso que justamente coincide con la implantación de dicha titulación; por lo que las conclusiones a las que llegamos deben esperar a los resultados y datos de años venideros para poder tener una visión global y real de esta dimensión. Además, la baja participación en las encuestas especialmente en el sector del alumnado, hace que estos resultados no puedan considerarse del todo significativos o concluyentes.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

En el SGC se recogen los procedimientos para la evaluación del profesorado. Analizando los resultados de las encuestas al profesorado realizadas por el alumnado (P-4.1) no se observa ninguna valoración digna de mención. Los resultados son positivos y no ha habido incidencia alguna al respecto. Los ítems correspondientes al desarrollo global de la docencia se han tratado en el apartado anterior.

Por otra parte, también se cuenta como fuente de información con el programa DOCENTIA-CÓRDOBA, adaptación al contexto de la Universidad de Córdoba del programa DOCENTIA promovido por la ANECA y la AGAE. Permite obtener información -resultados e indicadores sobre la calidad docente, para la mejora y el perfeccionamiento, servir de guía para la toma de decisiones en materia de política de profesorado y aportar evidencias al Sistema de Garantía de Calidad del Título.

La UGC puede solicitar a la Sección de Gestión de Calidad de la Universidad los resultados del profesorado del Título que hayan sido evaluados en el marco del Programa DOCENTIA-CÓRDOBA; si bien, puesto que este Programa todavía no está totalmente implantado y su carácter no es obligatorio aún se ha decidido no realizar dicha solicitud de resultados de evaluación.

(Fuente: SGC – Procedimiento P-4)

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Para alumnos de primer curso de Grado no es posible realizar prácticas externas, por tanto no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2010/11. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-6).

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

Para alumnos de primer curso de Grado no es posible participar en programas de movilidad, por tanto no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2010/11. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-5).

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

En el SGC existen procedimientos de análisis de estas dimensiones. El curso pasado sólo se impartió Primer Curso de Grado, por tanto no procede el análisis de estos datos. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán dos años después de finalizados los estudios (P-9).

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).

El procedimiento (P-2) para la evaluación de la satisfacción global sobre el Título cuyo propósito es conocer el nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Título (estudiantes, docentes, PAS , agentes externos) no se ha llevado a cabo de forma específica. Según se establece en el documento sobre el Sistema de garantía de Calidad del Título, la información relativa a este punto se debe recabar a través de encuestas de satisfacción para los diferentes colectivos. Para el caso del P.D.I y PAS. estas encuestas se han de implementar tras finalizar el 2º año y para el alumnado, sólo en el último curso, situación que no se ha dado al haberse cursado actualmente sólo el primer curso. Así pues, no se han podido analizar resultados de los indicadores propuestos ni valorar los logros o fracasos.

A pesar de lo anterior, no cabe duda de que otra fuente de información sobre la satisfacción del alumnado (y así se indica en el Sistema de Garantía de Calidad del Título), la constituyen la existencia de reclamaciones y sugerencias con respecto a elementos propios del Título. En este caso es el procedimiento P-3 el destinado a establecer un sistema que permita atender dichas reclamaciones o sugerencias mediante su recogida y análisis, utilizando esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios. Según este procedimiento, el Título dispondrá de un canal de atención de sugerencias y reclamaciones de modo que la web de la Universidad o el Centro, tendrán información de cómo presentarlas. En la actualidad esta vía se redirige al Buzón de quejas/sugerencias/felicitaciones de la UCO y no se tiene constancia de que se haya planteado ninguna relativa al Título aquí evaluado.

No obstante, ante la carencia de información reflejada por todo lo anterior, se podría realizar cierta evaluación del grado de satisfacción alcanzado, por algunos de los colectivos implicados en el Título en

este primer curso de implantación, a la vista de los indicadores tomados como base para otros procedimientos, ya comentados y analizados.

El análisis de otros datos complementarios (P-10) arroja en la dimensión de Planificación y Desarrollo de la Docencia (P-10.1) una valoración positiva tanto de la demanda del título como de la dedicación lectiva (número de créditos cursados) del alumnado de nuevo ingreso. Habrá de observarse en años sucesivos la tendencia e interrelación de estos y otros valores recogidos con el resto de indicadores de la titulación.

En los apartados de Resultados de Investigación (P-10.2) y Recursos (P-10.3), los datos arrojan resultados adecuados, si bien, poco significativos a juicio de esta Unidad de Garantía de Calidad. Tampoco se ha recibido incidencia alguna relativa a los mismos, lo que es un buen indicador al respecto.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Tal y como se recoge en el SGC del título, existe un procedimiento para la recogida, atención y análisis de sugerencias, quejas, felicitaciones y reclamaciones a través de una aplicación WEB corporativa de la Universidad de Córdoba. Tanto en la web general de los SGC (<http://www.uco.es/sgc>) como en la Web de esta Titulación (<http://www.uco.es/eps/node/617>) se muestra claramente esta información y el acceso a dicha plataforma.

No ha habido ninguna queja, sugerencia o reclamación por esta vía, ni por ningún otro medio o comunicado oficial; por tanto no procede análisis alguno.

Criterios específicos en el caso de extinción del título.

No se han dado los criterios establecidos para la extinción del título, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Se han realizado revisiones a los criterios específicos para el caso de extinción del Título descritos en el procedimiento P-12 del SGC, y conforme a los plazos y periodicidad establecidos. No se ha planteado ninguna modificación a los mismos por el momento.

2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.

Como ya se ha expuesto anteriormente, durante el curso 2010-2011 sólo se encontraba implantado el primer curso del Título de Grado de Ingeniería Mecánica. Por tal motivo sólo han podido recabarse los datos correspondientes a dicho curso, lo que hace improcedente el cálculo de los valores correspondientes a tasas de carácter global, como son las Tasas de Graduación, Abandono o Eficiencia. No obstante sí están siendo recogidos los correspondientes a la titulación perteneciente al Plan de Estudios anterior. Esto nos permitirá tomar esos datos como referencia, así como observar la evolución de los mismos, facilitando el establecimiento de los mecanismos que permitan futuros análisis y valoraciones, así como las comparativas con el actual modelo de Plan de Estudios y las correspondientes acciones de mejora si fuesen necesarias. En cualquier caso, esta información está disponible en la web

de la UCO (<http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html> y <http://www.uco.es/sgc>).

Ello no es óbice para que se estén calculando y analizando los datos correspondientes a tasas académicas de primer curso, como son las Tasas de Éxito y Rendimiento, comparándolas con los resultados obtenidos en el mismo curso de años anteriores, con las salvedades que supone que ambos cursos pertenecen a títulos de diferentes Planes de Estudios.

Se han obviado los datos correspondientes a primer curso de Ingeniería Técnica Industrial durante el curso 2010/2011, ya que se trata de un caso atípico, en el que el alumnado sólo tiene posibilidad de presentarse a examen, pero no de asistir a clase, pudiendo dar origen a errores en la interpretación de dichos datos. Así, por ejemplo, se han calculado el promedio de las tasas de éxito y rendimiento correspondiente a los dos últimos años (2008/2009 y 2009/2010) de primero del título de Ingeniería Técnica Industrial especialidad Mecánica, tanto de forma individual como conjunta y se han comparado con los obtenidos en primer curso de Grado en Ingeniería Mecánica durante el curso 2010/2011.

Un primer análisis permite observar un valor muy similar en la Tasa de Rendimiento, siendo del 37,50 % en el caso del promedio del período comprendido entre 2008-2010 y del 36,79 % en el caso del curso 2010/2011. Teniendo en consideración que el número de créditos en primer curso es inferior en el Título de Grado al que existe en el Título de Ingeniería Técnica Industrial, se extrae que el alumnado sigue manteniendo el mismo criterio en cuanto a la proporción de asignaturas a las que presentarse a examen.

En lo referente a la Tasa de Éxito, en cambio, se observa un aumento significativo de la misma, pasando del 58,63 % en el período 2008/2010 a un 69,52 % en el 2010/2011. Ello nos induce a pensar que, precisamente por el hecho de afrontar un número de créditos efectivo menor que en el caso de la Titulación antigua, existe mayor tiempo para preparar los exámenes y por tanto superarlos con mayor porcentaje de éxito. No obstante, estos datos pueden ser matizables, ya que sería necesario conocer el nivel inicial de conocimientos del alumnado.

También sería procedente incluir en futuros análisis, criterios como las metodologías docentes o de evaluación empleados. No obstante, al tratarse en este caso de titulaciones distintas, podrían inducir a más errores que aciertos, por lo que se estima más oportuno postergar este análisis a cursos futuros, dentro ya de la misma titulación. En base a estas observaciones, se procederá entonces a las correspondientes tomas de decisiones y propuestas de actualización de la planificación.

3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación.

Las recomendaciones recogidas en el informe de verificación fueron resueltas en tiempo y forma, tal que el actual documento Verifica aprobado y publicado ya las contiene. Se adjuntan como Anexo I.

4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.



Vicerrectorado de Innovación y
Calidad Docente



Escuela Politécnica Superior
de Córdoba

Durante este primer año de implantación de la Titulación no se han realizado modificaciones del plan de estudios que hayan sido aprobadas por el Consejo de Universidades.

Están en trámite de aprobación modificaciones menores que no han afectado a este primer curso. Estas modificaciones han surgido de revisiones posteriores a la aprobación del documento Verifica. Las modificaciones aprobadas pueden consultarse en las actas de Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, que se encuentran publicadas en la Web del Centro (<http://www.uco.es/eps>). La valoración de las modificaciones propuestas es positiva.

- Modificación de la tabla de adaptaciones del documento verifica del Grado en Ingeniería Mecánica (CGO 30/09/2011).
- Modificación de las restricciones en Guías Docentes de asignaturas (JEO 17/11/2011).

La UGC, en este primer curso, ha propuesto la siguiente modificación a los Planes de Estudio:

- Inclusión de la tasa de rendimiento en el apartado 8 del documento Verifica y actualización del apartado 9, relativo al SGC adoptado por la Titulación. (JEO 20/06/2011).

Se acuerda solicitar a la Dirección del Centro que las modificaciones al Plan de Estudios que emanen de la correspondiente Comisión de Planes de Estudio; se eleven a Junta de Escuela acompañadas de un informe no vinculante de la Unidad de Garantía de Calidad del Título, que analice la repercusión de dichas modificaciones en el desarrollo del SGC.

Por último, respecto a actuaciones realizadas en referencia a las necesidades específicas de algún grupo de interés cabe destacar las detectadas en accesibilidad. El R.D. 1393/2007, recoge la accesibilidad como una de las competencias a desarrollar por el alumnado universitario. Esto supondría que todos los titulados universitarios conocieran qué es la accesibilidad, qué debe de cumplir cualquier tipo de información para ser accesible, qué necesita cualquier desarrollo realizado para cumplir con normativas legales vigentes y estándares establecidos, etc. Para la inclusión del desarrollo de esta competencia se plantea la realización de alguna charla informativa o seminario específico, que permita al profesorado, alumnado y PAS conocer los aspectos más relevantes de la accesibilidad relacionada con el Título.

5. Referencias

Plataforma general de Sistemas de Garantía de Calidad (UCO)

<http://www.uco.es/sgc/>

Manual de Calidad (SGC)

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=58

Manual de Procedimientos

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=70

Registros de tasas, indicadores, etc, publicados

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=134

Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/>

Sección de Gestión de Datos y Estadística (Vic. Innovación y Calidad Docente UCO)

<http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html>



Vicerrectorado de Innovación y
Calidad Docente



Escuela Politécnica Superior
de Córdoba

Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.
Informes: "La Universidad Española en Cifras"; ed. 2008 y 2010.
<http://www.crue.org/>

Web de la EPS de Córdoba
<http://www.uco.es/eps/>

Web Sistema de Garantía de Calidad de la EPS de Córdoba
<http://www.uco.es/eps/node/152>

Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado de Ingeniería Mecánica
<http://www.uco.es/eps/node/746>

Fdo.: Fco. José Bellido Outeiriño
Presidente de la UGC

Fdo.: Fco. Ramón Lara Raya
Secretario

Fdo.: M^a Victoria García Gómez
Repr. Prof.

Fdo.: Isabel López García
Repr. Prof.

Fdo.: Carmen Corredor Hernández
Repr. Alumnado

Fdo: Damián Casado Mora
Repr. PAS

V^oB^o Sr. Director de la EPS de Córdoba
Prof. Dr. Francisco J. Vázquez Serrano

V^oB^o Sra. Secretaria de la EPS de Córdoba
Prof^a. Dra. M^a Antonia Cejas Molina

En Córdoba a 30 de noviembre de 2011



SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

P-11-I

TÍTULO: Grado de Ingeniería Mecánica

CURSO: 2010-2011

PRIORIDAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
A	Informar a los profesores sobre las competencias generales, específicas y adicionales del título y su repercusión en la formación del alumnado.	P8.2	Coordinador de la Titulación / UGCT.	P8-2	Todos los profesores que imparten docencia en la titulación deben conocer el significado de las competencias a adquirir por el alumno y la repercusión que éstas tienen en su formación
M	Realización de al menos dos reuniones anuales de coordinación entre todos los profesores de la titulación.	Número de reuniones.	Coordinador de la Titulación/UGCT.	Contabilizar el número de actas de reunión.	Mejorar la actual coordinación entre el profesorado de diferentes asignaturas, haciendo una reunión al final de cada cuatrimestre.
M	Realizar campañas de información a los alumnos sobre la enseñanza basada en competencias.	Resultado dimensiones encuestas alumnado P4, P8 y P2 (si procede).	Coordinador de la Titulación / Profesorado / UGCT.	Nº y tipo de acciones realizadas.	Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos acerca de la enseñanza basada en competencias.
A	Incentivar la participación del alumnado en la realización de las encuestas.	Porcentaje de participación	Coordinador de la Titulación/ UGCT.	Contabilizar el número de encuestas completadas.	Mejorar los porcentajes de participación en las encuestas, que actualmente son bajos.

1: A=ALTA (se resolverá en 9 meses); M=MEDIA (se resolverá en 6 meses); B=BAJA (se resolverá en 3 meses)

2: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo (preferente) o cualitativo

3: Se puede establecer/proponer más de un procedimiento

4: Definir el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo o cualitativo)

Modificaciones y Recomendaciones a la Solicitud de Verificación de Título Oficial

Nº Expediente: 3648/2010

Denominación del Título: Grado en *Ingeniería Mecánica*

Universidad Solicitante: Universidad de Córdoba

El presente documento da respuesta a las modificaciones solicitadas y recomendaciones propuestas tras la evaluación inicial del título arriba indicado. Además de recoger las modificaciones y recomendaciones realizadas, se indica la página donde figura el cambio realizado y se adjunta también el documento “verifica” de solicitud de título con los cambios realizados.

CRITERIO 3: OBJETIVOS

MODIFICACIÓN:

1. Se debe corregir el error encontrado, en la página 16, en el que se hace referencia a conocimientos en Ingeniería ‘Industrial’ por conocimientos en Ingeniería ‘Mecánica’.

El error detectado se ha corregido, aparece resaltado en amarillo en la página 16.

RECOMENDACIÓN:

1. Se recomienda realizar una tabla comparativa donde se reflejen las diferencias entre las competencias generales definidas en la memoria y las que aparecen en el RD 1393/2007 y las que figuran en la orden CIN correspondiente.

Se ha incorporado una tabla que recoge la correspondencia entre las competencias propuestas en el título y los documentos oficiales existentes que recogen dichas competencias. Dicha tabla se ha incluido en el documento de solicitud en la página 18, donde aparece resaltado en amarillo.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

MODIFICACIONES:

1. Se deben adaptar y especificar los sistemas de evaluación propuestos a las características de cada módulo o materia, e indicar el peso específico de cada actividad.

Se incluyen, para cada módulo, los sistemas de evaluación propuestos y el peso específico de cada actividad. Esta información se incluye en la descripción de cada

módulo en el apartado “Sistemas de evaluación específicos del módulo” que aparece en el punto 5.3 “DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS”. La descripción detallada aparece en todos los módulos descritos resaltada en amarillo y puede encontrarse a partir de la página 47.

2. Se adjudican actividades formativas generales para todas las materias, se deben particularizar por materias e indicar el porcentaje de dedicación previsto del alumno asignado a cada una.

Se detalla, para cada materia, las actividades formativas y el porcentaje previsto de dedicación del alumnado. Como en el caso anterior, esta información se incluye en la descripción de cada materia que aparece en el punto 5.3 “DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS”. La descripción detallada aparece en todas las materias descritas resaltada en amarillo y puede encontrarse a partir de la página 48.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda cambiar la denominación de las asignaturas ‘Matemáticas para la Ingeniería I, II, III’ como ‘Matemáticas I; Matemáticas II y Matemáticas III’ de forma que se eviten posibles errores de interpretación.

La denominación de dichas asignaturas ha sido modificada por la de la propuesta realizada, es decir se ha modificado el nombre de las asignaturas ‘Matemáticas para la Ingeniería I, II, III’ por ‘Matemáticas I; Matemáticas II y Matemáticas III’ en todo el documento.

2. Se recomienda aportar información sobre los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título, señalando los órganos implicados, el alcance de la coordinación y los procedimientos de información y actuación que serán utilizados.

Se detallan los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título, así como los órganos y procedimientos implicados en esta tarea. Esta información se aporta en el apartado de “mecanismos de coordinación” en la página 39, donde aparece resaltado en amarillo.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

MODIFICACIONES:

1. Se debe ampliar la información sobre el profesorado que imparte docencia en el Grado, aportando: su categoría académica, ámbito de conocimiento, experiencia docente e investigadora.

Se incluyen varias tablas que detallan la categoría académica, ámbito de conocimiento y experiencia docente e investigadora del profesorado que imparte docencia en el Grado de Ingeniería Mecánica. Esta información puede encontrarse, resaltada en amarillo en la página 142.

2. Se debe especificar el personal de apoyo disponible, su perfil y su experiencia profesional para valorar su adecuación.

Se incluye una tabla que detalla el personal de apoyo disponible, su perfil y su experiencia profesional. Esta información puede encontrarse, resaltada en amarillo en la página 144.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

MODIFICACIÓN:

1. Se debe incluir el Sistema de garantía de calidad del Título, de forma que pueda ser evaluado.

Se incluye el Sistema de garantía de calidad del Título al final del documento, además tal y como se indica en el apartado correspondiente (Criterio 9), tanto el sistema de garantía de calidad como los procedimientos establecidos pueden encontrarse en la dirección web <http://www.uco.es/eps/node/152>.

Curso 2011/2012

Aprobado por:

- *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica superior de Córdoba el 20/03/2013.*
- *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 21/03/2013.*

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Curso Académico 2011-2012

Aprobado por la Junta de Escuela de la EPS de Córdoba de fecha 20/03/2013

Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha 21/03/2013

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

En el presente autoinforme se analizarán los datos correspondientes al curso 2010-11 y 2011-12, primer y segundo año de implantación del Título de Grado de Ingeniería Mecánica (GIM) y sólo primer y segundo curso. Por tanto, los valores y conclusiones que se obtengan no pueden considerarse del todo significativos, salvo casos muy extremos que pudiesen generar algún tipo de incidencia; lo cual no ha sucedido. Habrá que esperar varios años para tener una colección de datos que aporten una visión global del Título, una tendencia de la evolución de cada curso y de las principales dimensiones dentro del contexto de la misma. Habiendo aclarado el alcance y validez de los resultados que se presentan, se procede a la elaboración del autoinforme de seguimiento del título de Grado de Ingeniería Mecánica del curso 2011/12.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC), del Título de Grado de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Córdoba está formado por las siguientes personas:

Presidente

Prof. Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera

Subdirector de Relaciones Exteriores de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba

Profesor Titular Universidad del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

Secretario

Prof. Guillermo Guerrero Vacas

Coordinador del Título de Grado en Ingeniería Mecánica de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba

Profesor Titular Escuelas Universitarias del área de Ingeniería Mecánica

Otros representantes del profesorado

Prof. Isabel López García

Profesora Ayudante Doctora del área Máquinas y Motores Térmicos

Prof. M^a Victoria García Gómez

Secretaria del Departamento de Mecánica

Profesora Titular de Escuelas Universitarias del área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Representante del Pas

D. Damián Casado Mora

Administrativo de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba

Representante estudiantil

La UGC, analizando los resultados y desarrollo del primer año del curso 2010/11 y primer y segundo año del curso 2011/12, valora positivamente el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria Verifica, ya que se ha implantado sin incidencias significativas los dos primeros cursos del GIM así como la puesta en marcha el vigente Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

Las principales dificultades encontradas han sido las propias de la puesta en marcha por primera vez de un SGC asociado al Plan de Estudios de un Título. Se valora positivamente la adopción de un SGC unificado para todos los Títulos de Grado de la Universidad de Córdoba (UCO), ya que permite optimizar la gestión de los recursos, la obtención de datos e indicadores de interés o la puesta en marcha de procedimientos globales de mejora.

La Escuela Politécnica Superior de Córdoba (EPSC) posee una amplia experiencia en la docencia e implantación de planes de estudios de Ingenierías, desarrollando Planes Piloto de Adaptación al EEES desde el curso 2002/2003 por lo que desde un punto de vista puramente académico tampoco ha habido dificultades destacables.

En los apartados siguientes se procederá al análisis de los resultados obtenidos. En lugar de hacerlo globalmente, en este punto preferimos hacer un primer análisis categorizado por las dimensiones en que se divide este autoinforme y luego finalizar con algunas conclusiones generales y el correspondiente Plan de Mejora.

El análisis del curso 2011/12, de cara a este autoinforme, se ha realizado al finalizar dicho curso académico según los plazos definidos en el SGC con los datos correspondientes al primer y segundo año de los cursos 2010/11 y 2011/12.

No obstante, la UGC se ha reunido de forma periódica desde su constitución para tratar toda incidencia o información objeto de análisis en dicha Unidad. Durante el curso pasado no se ha recibido notificación alguna que haya obligado a una convocatoria extraordinaria o al tratamiento de incidencias o indicadores fuera del cronograma previsto al inicio. Las actas de las sesiones de la UGC pueden consultarse a través de la web del Título: <http://www.uco.es/eps/node/617>.

Por último, respecto al Plan de Mejora propuesto al final del presente documento, éste se acompaña del correspondiente cronograma de implantación y seguimiento conforme al procedimiento P-11.

La Junta de Escuela (JO) de la EPSC de la UCO, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2011, acordó por unanimidad aprobar el SGC vigente, así como la Composición y Reglamento de la Unidad de Garantía de Calidad del Título. El SGC sigue el modelo propuesto por la AGAE y se ha unificado para todos los títulos de la UCO.

Toda la información relativa al SGC –UGC (composición, reglamento, actas, etc.), se encuentra en la página web del título <http://www.uco.es/eps/node/617>; accesible desde la propia web de la EPSC <http://www.uco.es/eps/> y también desde la plataforma de SGC de la UCO <http://www.uco.es/sgc>. La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria del SGC aprobado y en vigor.

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Se ha puesto en marcha, cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial en tiempo y forma. Los resultados de los procedimientos se encuentran publicados en el apartado correspondiente al Título, en el portal corporativo de SGC de la UCO (www.uco.es/sgc), dentro del apartado de Registros:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=134

En primer lugar analizando los resultados del procedimiento P-4.III (Valoración global de la calidad de la enseñanza), el resultado obtenido en el curso 2011/12 es aceptable (3.79 sobre 5) y algo superior al del curso 2010/11(3,24 sobre 5) aunque algo más bajo que la media de la EPSC y de la UCO para dicho curso (3,91 y 3,91 respectivamente).

Teniendo en cuenta que solamente se han implantado el primer y segundo curso del título, sólo se pueden comparar con los datos obtenidos en el curso 2010/11 y los mismos curso de años anteriores en la Titulación de Ingeniero Técnico Industrial Especialidad Mecánica (ITIM), tal y como se muestra en las fig. 1.

Como se puede comprobar, los resultados obtenidos en la evaluación de Grado para el curso 2011/12 (3.79) son ligeramente superiores a los obtenidos en curso 2010/11 (3.77). Se nota una mejoría en el desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Teniendo en cuenta que el Grado está aún en proceso de implantación y que la percepción del alumnado en los dos primeros años de sus estudios universitarios es menor que en los años posteriores, los resultados obtenidos son perfectamente justificables. No obstante, sería deseable una mejora de los mismos en los próximos años para los primeros años del título.

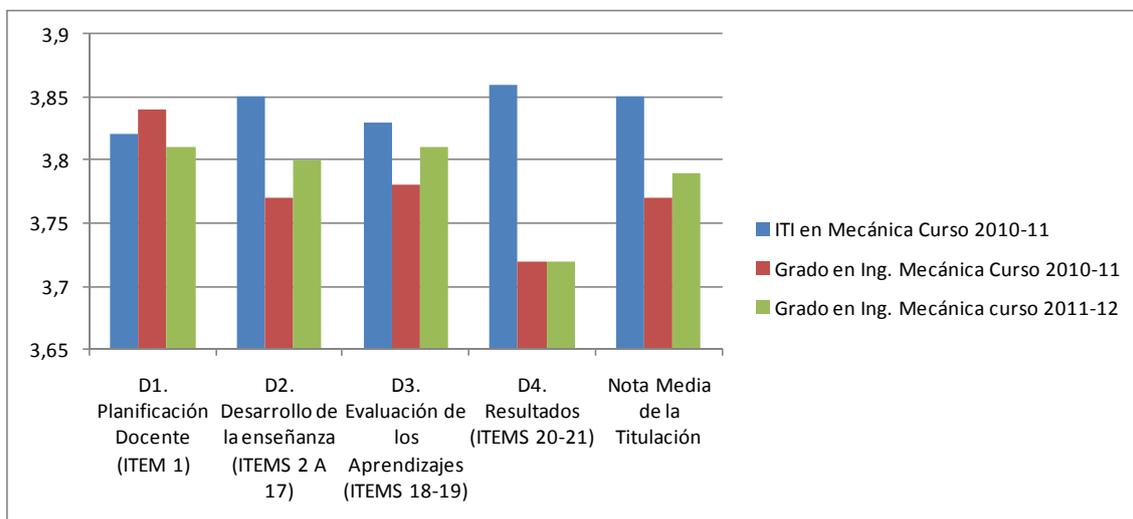


Figura 1. Resultados globales de las encuestas de satisfacción del alumnado. (Fuente: Elaboración propia UGC, 2012)

Sobre la metaevaluación de competencias realizada por el alumnado (P-8.I), la participación por parte de los alumnos es de 28,38% algo inferior a la del curso pasado (37,60%). Las causas se pueden achacar a la falta de difusión entre los alumnos. Los valores de todos los ítems son similares a la media de la UCO, si bien algo inferiores en todos los casos. Los resultados arrojan que el alumnado considera que las competencias descritas en cada asignatura han sido evaluadas de manera aceptable que conoce los

tipos de competencias que aparecen en las Guías Docentes, así como su repercusión en la formación y el significado de las mismas.

Se ha obtenido igualmente, información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado. Dichos indicadores han sido utilizados como guía para la toma de decisiones.

Los indicadores propuestos han sido analizados mediante la información recabada durante el curso académico 2011-2012, a través de las encuestas recogidas en los procedimientos P-4.2, P-8.2 y P-8.3 (encuestas al profesorado). Los resultados de las citadas encuestas se encuentran publicados en el apartado correspondiente al título, en el portal corporativo de SGC de la Universidad de Córdoba (www.uco.es/sgc).

Fruto del análisis de dichos resultados por parte de la UGC y comparándolos con la media de los resultados obtenidos por el resto de titulaciones de la Universidad de Córdoba, se observa que:

En cuanto a los resultados obtenidos para el procedimiento que registra las incidencias en las asignaturas del Grado de Ingeniería Mecánica (P-4.2), se han detectado los siguientes aspectos:

- En el grado de mecánica, durante el curso académico 2011-2012, y según opinión del profesorado, se han realizado correcta y satisfactoriamente ciertas actividades como son la coordinación entre docentes (4,40); la publicación, accesibilidad y revisión de las guías docentes (4,50); el cumplimiento de la planificación expuesta en las citadas guías docentes por parte del profesorado (4.83); la adaptación de las metodologías docentes al tipo de alumnado al que van dirigidas (4,45); los sistemas de evaluación de los aprendizajes (4,73), así como la motivación y participación del alumnado en actividades académicamente dirigidas (4.18) y clases prácticas (4,08). En todos estos aspectos, el grado ha obtenido valoraciones superiores a la media de las obtenidas por el resto de titulaciones de la UCO.
- No obstante, el profesorado considera que existen aún deficiencias en cuanto al uso de la guía docente (3.25) y al cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado (3.00). En estos aspectos, se ha mejorado notablemente respecto al curso pasado, pero el título queda situado ligeramente por debajo de la media de la UCO.
- El alumnado no se siente especialmente motivado durante las clases teóricas del grado de mecánica (3,25; resultados algo inferior al resto de la UCO) y esto se traduce en un cierto descontento, por parte del profesorado, sobre el trabajo realizado por el alumnado durante el curso académico.

En cuanto al procedimiento de metaevaluación de las competencias estudiantiles por parte del profesorado P-8.2 y asesores P-8.3, existe una baja participación del GIM, 73.17% y 77.78% respectivamente. Los resultados encontrados están bastante equiparados con los resultados obtenidos por la UCO,. Se han detectado los siguientes aspectos a mejorar:

- Existencia de una minoría de entre el profesorado del título que desconoce aún el significado de las competencias que aparecen el plan de estudios y su repercusión en la formación del alumnado. Este desconocimiento conlleva las siguientes consecuencias:

- En algunos de los casos encuestados, la orientación de las asignaturas al aprendizaje por competencias no es totalmente adecuada.
 - Los procedimientos diseñados en las guías docentes para la evaluación de las competencias generales y específicas de las asignaturas, no se cumplen como debiera y no se consideran adecuados por parte de esta minoría del profesorado.
 - Los métodos de evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) no se consideran los adecuados o son desconocidos para un porcentaje importante del profesorado.
- Sobre tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias requeridas por el título presenta el valor más bajo (2.65), más de la mitad del profesorado implicado opina que no ha sido el adecuado e incluso que ha sido insuficiente. El SGC opina que dicho ítem es difícil de valorar por parte del profesorado. El alumnado en P-8.1 aporta una autovaloración similar (2.63).

Estos aspectos a mejorar se traducen en la siguiente propuesta de líneas o acciones de mejora:

- El profesorado implicado en el título esté debidamente informado sobre las competencias generales, específicas y adicionales del título y su repercusión en la formación del alumnado.
- Fomentar entre el profesorado la orientación de las asignaturas a la adquisición de las citadas competencias.
- Transmitir al alumnado el significado de las competencias a adquirir en el título.
- Motivar al alumnado para aumentar su participación responsable en las encuestas.

Teniendo en cuenta que se están analizando los resultados de los dos primeros cursos, que justamente coincide con la implantación de dicho título; las conclusiones no serán relevantes hasta que la implantación del título se haya completado. Será entonces cuando se pueda tener una visión global y real de esta dimensión. Además, la baja participación en las encuestas especialmente en el sector del alumnado, hace que estos resultados no puedan considerarse del todo significativos o concluyentes.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

En el SGC se recogen los procedimientos para la evaluación del profesorado. Analizando los resultados de las encuestas al profesorado realizado por el alumnado (P-4.1) no se observa ninguna valoración digna de mención. Los resultados son positivos y no ha habido incidencia alguna al respecto. Los ítems correspondientes al desarrollo global de la docencia se han tratado en el apartado anterior.

Por otra parte, también se cuenta como fuente de información con el programa DOCENTIA-CÓRDOBA, adaptación al contexto de la UCO del programa DOCENTIA promovido por la ANECA y la AGAE. Permite obtener información -resultados e indicadores sobre la calidad docente, para la mejora y el perfeccionamiento, servir de guía para la toma de decisiones en materia de política de profesorado y aportar evidencias al SGC del Título.

La UGC puede solicitar a la SGC de la UCO los resultados del profesorado del Título que hayan sido evaluados en el marco del Programa DOCENTIA-CÓRDOBA; si bien, puesto que este Programa todavía

no está totalmente implantado y su carácter no es obligatorio aún se ha decidido no realizar dicha solicitud de resultados de evaluación.

(Fuente: SGCT – Procedimiento P-4)

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Para alumnos de primer y segundo curso de Grado no es posible realizar prácticas externas, por tanto no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2011/12. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-6). En la página web de la EPSC (<http://www.uco.es/eps/node/149>) puede encontrarse toda la información relativa a las prácticas externas: guías, requisitos, procedimiento, reglamento de prácticas y otros documentos relacionados con dichas prácticas. Puesto que a partir del próximo curso es posible la realización de prácticas externas por los estudiantes de grado es aconsejable realizar alguna charla informativa.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

Para alumnos de primer y segundo curso de Grado no es posible participar en programas de movilidad, por tanto no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2011/12. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-5). Toda la información relativa a los programas de movilidad se encuentra en la web de la EPSC en la siguiente dirección web <http://www.uco.es/eps/node/42>. Sería conveniente informar a los alumnos a principio del próximo curso sobre los programas de movilidad vigentes.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

En el SGC existen procedimientos de análisis de estas dimensiones. El curso pasado sólo se impartió Primer Curso de Grado, por tanto no procede el análisis de estos datos. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán dos años después de finalizados los estudios (P-9).

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal docente, personal de administración y servicios y agentes externos).

Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial. Se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria y se han analizado los resultados de los indicadores propuestos valorando que midan los logros que se han alcanzado en el título.

En líneas generales, la satisfacción de Alumnos, Docentes, PAS y Agentes Externos es valorada de forma positiva por esta UGC:

I. Satisfacción de los Alumnos

Resultados de las *Encuestas realizadas por el alumnado –global- P-4.III*. Se ha obtenido un valor medio de 3.79, algo superior al del curso pasado (3.77), dato algo inferior al obtenido por el extinto plan de estudios de ITIEI (3.81 curso 2011/12) y al que se venía obteniendo en la totalidad de dicho plan que ya

estaba participando en experiencias piloto, y que por otro lado, es ligeramente inferior tanto a la media de la EPSC como a la de la UCO. De hecho, se ha de seguir mejorando en los siguientes aspectos:

- Conocimiento y uso de la guía docente para que los alumnos conozcan el sistema de evaluación mejor (*D3, Evaluación de los Aprendizajes*). Si bien se nota una mejoría respecto al curso anterior (3.81 curso 2011/12 frente a 3.78 para el curso 2010/11)
- Los datos de la *Encuesta P-8.1* revelan que los alumnos consideran un aspecto a mejorar los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas (2.98). Los datos son algo inferiores a los obtenidos por la UCO (3.24).

Del *Informe P-4.II*. Se deberían continuar con las acciones encaminadas a que aumente la motivación y participación de los alumnos tanto en clases teóricas, prácticas, como académicamente dirigidas, así como en su dedicación al trabajo personal. Asimismo se debería favorecer y potenciar el uso de las tutorías por parte de los alumnos como parte de su proceso de aprendizaje y el uso de la guía docente. Esto aumentaría la satisfacción tanto de los alumnos como de los profesores.

II. Satisfacción del Personal Académico.

De la encuestas del *Informe P-4.2*. Puntos débiles y acciones de mejora cara a mejorar la satisfacción del personal académico:

- Motivación del alumnado, se detectan valores significativos alrededor del 3.25 en uso de la guía docente, valor algo superior a los del curso anterior y del 3.25 en la participación en clases teóricas.

Puntos fuertes:

- Las actividades de coordinación valoradas con un 4.40. La media, además, es superior a la de la UCO (4.01).
- Las clases prácticas y las actividades académicamente dirigidas obtienen una valoración superior a la de la UCO, 4.18 frente a 3.82.
- El cumplimiento de la planificación (4,83), ligeramente por encima de la media de la UCO (4.55).
- La publicación de las guías docentes (4.50).
- La diversidad metodológica y su adaptación al grupo (4.45) y los sistemas de evaluación utilizados (4,73).

De los *Informes P-8.I, P-8.II y P-8.III (metaevaluación de competencias estudiantiles –estudiante, profesorado y asesores académicos)*

Puntos débiles y susceptibles de mejora:

- Los estudiantes no se encuentran satisfechos con *el tiempo empleado por el alumnado para adquirir las competencias* (2.63). El profesor valora algo mejor este ítem (2.65), no obstante no es un buen dato.

- Los métodos de evaluación obtienen puntuaciones bajas por parte del alumnado, lo cual se justifica ya que las competencias adicionales de la universidad se abordan en los últimos años de carrera.
- No se ha mejorado la orientación de las asignaturas hacia el aprendizaje basado en competencias. El alumnado lo valora con 3.19 en el curso 2011/12 siendo 3.30 para el curso 2010/11, y 3.72 en el caso del profesorado frente a una valor de 4.0 para el curso anterior.
- No se han conseguido mejorar en el número de encuestas y en las valoraciones de los ítems.

Puntos fuertes:

- El personal docente se siente relativamente satisfecho con la evaluación de las asignaturas respecto al curso anterior.

III. Satisfacción del Personal de Administración y Servicios y Agentes Externos.

Al no haberse producido este tipo de incidencias el grado de satisfacción de estos colectivos debe ser bueno.

En cuanto a recabar información sobre la satisfacción de los agentes externos, este apartado no viene recogido en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad presentado por el Título, tan sólo recoge a los colectivos activos (profesorado, estudiantes y PAS), por lo que no se ha previsto modificar el procedimiento. Sin embargo, sí se recaba información de la opinión sobre los tutores de prácticas externas, profesorado externo y alumnado proveniente de los programas de movilidad.

IV. Análisis de datos complementarios (Procedimiento P-10)

El análisis de otros datos complementarios sobre la calidad del título (P-10) arroja en la dimensión de Planificación y Desarrollo de la Docencia (P-10.I) una valoración positiva tanto de la demanda del título como de la dedicación lectiva (número de créditos cursados) del alumnado de nuevo ingreso. Habrá de observarse en años sucesivos la tendencia e interrelación de estos y otros valores recogidos con el resto de indicadores de la titulación.

En los apartados de Resultados de Investigación (P-10.II) y Recursos (P-10.III), los datos arrojan resultados adecuados, si bien, poco significativos a juicio de esta Unidad de Garantía de Calidad.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Tal y como se recoge en el SGC del título, existe un procedimiento para la recogida, atención y análisis de sugerencias, quejas, felicitaciones y reclamaciones a través de una aplicación WEB corporativa de la UCO. Tanto en la web general de los SGC (<http://www.uco.es/sgc>) como en la Web del título (<http://www.uco.es/eps/node/748>) se muestra claramente esta información y el acceso a dicha plataforma.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que establece la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.

No ha habido ninguna queja, sugerencia o reclamación por esta vía, ni por ningún otro medio o comunicado oficial; por tanto no procede análisis alguno.

Criterios específicos en el caso de extinción del título.

No se han dado los criterios establecidos para la extinción del título, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. A continuación se analizan los criterios establecidos para la extinción del título descritos en el procedimiento P-12 del SGC:

No han pasado los años previsto para superar los procesos de evaluación. Se está cumpliendo lo previsto en el verifica del grado. El número de estudiantes de nuevo ingreso (ver tabla II) es superior al establecido por el CAU. El número de profesores y su cualificación permiten el desarrollo de la enseñanza con calidad y el grado dispone de infraestructura y recursos materiales suficientes para el buen desarrollo de la docencia. En cuanto a los resultados académicos previsto de tasa de graduación, abandono y eficiencia no procede en este curso su evaluación.

No se ha planteado ninguna modificación a los mismos por el momento.

2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.

Fuente: <http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html> y <http://www.uco.es/sgc>

Como ya se ha expuesto anteriormente, durante el curso 2011-2012 sólo se encontraba implantado el primer y segundo curso del Título de Grado de Ingeniería Mecánica. Por tal motivo sólo han podido recabarse los datos correspondientes a dichos cursos, lo que hace impropio el cálculo de los valores correspondientes a tasas de carácter global, como son las Tasas de Graduación, Abandono o Eficiencia. No obstante sí están siendo recogidos los correspondientes a la titulación perteneciente al Plan de Estudios anterior. Esto nos permitirá tomar esos datos como referencia, así como observar la evolución de los mismos, facilitando el establecimiento de los mecanismos que permitan futuros análisis y valoraciones, así como las comparativas con el actual modelo de Plan de Estudios y las correspondientes acciones de mejora si fuesen necesarias. En cualquier caso, esta información está disponible en la web de la UCO (<http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html> y <http://www.uco.es/sgc>).

Debido a que durante el curso 2011/2012 sólo se impartió 1º y 2º de Grado, sólo se disponen de datos para la **Tasa de rendimiento**, en cuanto a las tasas de graduación, abandono y eficiencia serán analizadas en cursos sucesivos a medida que se tengan datos para el Título de Grado (ver Tabla I)

Tabla I. Indicadores de rendimiento académico obtenidos durante el curso 2010/11 y 2011/12

Titulación: <u>Graduado/ Graduada</u> en I. Mecánica por la UCO			
	2010/11	2011/12	Valor estimado
Tasa de graduación	No procede	No procede	25%
Tasa de abandono	No procede	No procede	15%
Tasa de eficiencia	No procede	No procede	75%
Tasa de rendimiento (de GIM.)	55.21%	46.25	50%

El resultado obtenido para la tasa de rendimiento para el curso 2011/12 mostrado en la tabla I, es 3.75 puntos inferior al estimado, cerca del objetivo marcado. Los valores medios de la tasa de rendimiento de la UCO para todos los grados es de 67.61% y el porcentaje propuesto por la UGC para el título completo es del 50%. Los datos recogidos en este autoinforme corresponden sólo a los dos primeros

curso del grado. No obstante es de esperar que dicha tasa aumente su valor a medida que se implanten los cursos superiores.

En cuanto a la relación de **indicadores complementarios** (tabla II) podemos indicar los siguientes datos para la tasa de éxito facilitados por Sección de Gestión de Datos y Estadística:

Debido al grado de implantación del Título de Grado donde en 2011/2012 sólo se impartieron primero y segundo, únicamente se disponen de datos para la **Nota media de ingreso, Tasa de éxito, Resultados de las encuestas de opinión del Alumnado** y de **Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título** de los primeros cursos de Grado (las tasas Duración Media de los Estudios y Grado de Inserción laboral serán analizadas en cursos sucesivos a medida que puedan ser comparadas con datos del Título de Grado):

Tabla II. Indicadores complementarios.

Título: <u>Graduado/ Graduada en Ingeniería Mecánica</u> por la Universidad de Córdoba		
	Curso 2010/2011 (1º de Grado IM)	Curso 2011/2012 (1º y 2º de Grado IM)
Nota media de ingreso	5.48	5.14
Tasa de éxito	66.63%	62.67%
Duración Media de los Estudios	No procede	No procede
Grado de Inserción Laboral	No procede	No procede
Resultados de las encuestas de opinión del Alumnado	3.77 (Grado)	3.79 (Grado)
	3,89 (Media de la EPSC)	3,82 (Media de la EPSC)
	3,98 (Media de la UCO)	3,91 (Media de la UCO)
Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título	125	116

En lo referente a la Tasa de Éxito, en cambio, se observa un aumento significativo de la misma, pasando del 58,63 % en el período 2008/2010 a un 62.67% en el curso 2011/2012. Ello nos induce a pensar que, precisamente por el hecho de afrontar un número de créditos efectivo menor que en el caso de la Titulación antigua, existe mayor tiempo para preparar los exámenes y por tanto superarlos con mayor porcentaje de éxito. No obstante, estos datos pueden ser matizables, ya que sería necesario conocer el nivel inicial de conocimientos del alumnado, que como se puede observar (Tabla II) la nota media de ingreso ha disminuido. Para estos indicadores no se han ofrecido valores esperados por lo que su análisis se ha de realizar a través de la evolución a lo largo de una serie de años.

Para estos indicadores se propone como norma general, como se indica en el Procedimiento P-1 ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO, que el período de revisión de los mismos sea de un año, plazo que podrá ser revisado en función de sus resultados y del grado de cumplimiento alcanzado en años sucesivos en base a la toma de decisiones adoptadas según las necesidades de todos los grupos de interés implicados (Alumnos, Profesores, Administración y Servicios y Agentes externos).

También sería procedente incluir en futuros análisis, criterios como las metodologías docentes o de evaluación empleados. No obstante, al tratarse en este caso de titulaciones distintas, podrían inducir a más errores que aciertos, por lo que se estima más oportuno postergar este análisis a cursos futuros, dentro ya del mismo título. En base a estas observaciones, se procederá entonces a la correspondiente toma de decisiones y propuestas de actualización de la planificación.

Todos los indicadores y registros de tasas del título analizados en este apartado se encuentran publicados en la web del SGC de la UCO en la siguiente dirección:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184

Resultados de las encuestas de opinión del Alumnado:

En cuanto a los resultados de las encuestas de opinión del Alumnado la valoración global obtenida está ligeramente por debajo de la media, pero algo superior a los resultados obtenidos en cursos anteriores y valor que se espera mejorar a medida que se implanten los cursos superiores. En apartados anteriores del presente Autoinforme, se evalúan y valoran más detalladamente los datos obtenidos en las encuestas de opinión del Alumnado, y se proponen acciones de mejora.

Conclusión. Acciones de mejora y plan de revisiones periódicas

El presente autoinforme de seguimiento del título de grado de mecánica, ha tenido en cuenta todas las aportaciones del informe de seguimiento de la convocatoria del Curso 2011/12 realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, el cual se basó a su vez en el autoinforme de la UGC del curso 2010/11.

La acción de mejora “Incentivar la participación del alumnado en la realización de las encuestas” de prioridad alta propuesto en la autoevaluación realizado por la UGC correspondiente al curso 2010/11, no se ha conseguido. La participación de los alumnos ha tenido una notable reducción, pasando de un 67.60% en el curso 2010/11 a un 28.38% para éste curso, por lo que se propone realizar una difusión por la UGC y contar con la participación de los profesores implicados en el título promovido por el coordinador en las reuniones a celebrar, al menos dos reuniones anuales. Asimismo habrá que contar con el apoyo de la dirección del centro a través de la difusión en Junta de Escuela y la representación estudiantil en dicha acción.

Por último, la acción de mejora de prioridad media, “Realizar campañas de información a los alumnos sobre la enseñanza basada en competencias”, indicar que, en el acto de recepción a los estudiantes de nuevo ingreso, realizada a principios de curso, se ha informado sobre distintos aspectos de la vida universitaria en general y de los estudios elegidos en particular, donde se les informa por parte del coordinador del título de la enseñanza basada en competencias. Gracias a esto, se ha conseguido una mejoría en los resultados de las encuestas del alumnado.

Podemos valorar como **mejorables** los resultados obtenidos en cuanto a los Resultados de las encuestas de opinión del Alumnado, a pesar de la mejoría en la tasa de participación aún cabría una mayor concienciación de la importancia de estas encuestas de los agentes involucrados (Alumnos, Profesores...), acción que continúa siendo objetivo para el presente curso académico. También se propone como objetivo mejorar la Tasa de Rendimiento y de Éxito que, aunque por pocas décimas, están por debajo del objetivo mínimo. Continuar con las campañas de información a los alumnos sobre la enseñanza basada en competencias y fomentar el uso de la guía docente por los alumnos.

Mejorar la web de la EPSC, manteniéndola actualizada y añadiendo información sobre las prácticas externas y los programas de movilidad y donde se recoja información dirigida a los alumnos de nuevo ingreso.

Por último, **podemos valorar positivamente la puesta inicial del Título en sus dos primeros años de trabajo e implantación** pidiendo que se mantenga, en la medida de lo posible, el grado de trabajo, esfuerzo y dedicación que han aportado tanto el Profesorado, la Secretaría como el resto de la Administración y Servicios de la UCO involucrados para poder alcanzar estos índices de calidad.

3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación.

Las recomendaciones recogidas en el informe de verificación fueron resueltas en tiempo y forma, tal que el actual documento Verifica en vigor las contiene. Dicho informe se encuentra en la siguiente dirección web <http://www.uco.es/organizacion/eees/nuevastitulaciones-1011.html>.

4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

Durante este curso no se han realizado modificaciones del plan de estudios que hayan sido aprobadas por el Consejo de Universidades.

Las modificaciones aprobadas podrán consultarse en las actas de Junta de Escuela de la EPSC, que se encuentran publicadas en la Web del Centro (<http://www.uco.es/eps>). La valoración de las modificaciones propuestas es positiva.

Se acuerda solicitar a la Dirección del Centro que las modificaciones al Plan de Estudios que emanen de la correspondiente Comisión de Planes de Estudio; se eleven a Junta de Escuela acompañadas de un informe no vinculante de la UGC del Título, que analice la repercusión de dichas modificaciones en el desarrollo del SGC.

Por último, respecto a actuaciones realizadas en referencia a las necesidades específicas de algún grupo de interés cabe destacar las detectadas en accesibilidad. El R.D. 1393/2007, recoge la accesibilidad como una de las competencias a desarrollar por el alumnado universitario. Esto supondría que todos los titulados universitarios conocieran qué es la accesibilidad, qué debe de cumplir cualquier tipo de información para ser accesible, qué necesita cualquier desarrollo realizado para cumplir con normativas legales vigentes y estándares establecidos, etc. Para la inclusión del desarrollo de esta competencia se plantea la realización de alguna charla informativa o seminario específico, que permita al profesorado, alumnado y PAS conocer los aspectos más relevantes de la accesibilidad relacionada con el Título.

5. Referencias

Plataforma general de Sistemas de Garantía de Calidad (UCO)

<http://www.uco.es/sgc/>

Manual de Calidad (SGC)

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=58

Manual de Procedimientos

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=70

Registros de tasas, indicadores, etc, publicados

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=134

Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/>

Sección de Gestión de Datos y Estadística (Vic. Innovación y Calidad Docente UCO)

<http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html>

Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.

Informes: "La Universidad Española en Cifras"; ed. 2008 y 2010.

<http://www.crue.org/>

Web de la EPS de Córdoba

<http://www.uco.es/eps/>

Web Sistema de Garantía de Calidad de la EPS de Córdoba

<http://www.uco.es/eps/node/152>

Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado de Ingeniería Mecánica

<http://www.uco.es/eps/node/746>



Fdo.: Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera
Presidente de la UGC



Fdo.: Guillermo Guerrero Vacas
Secretario

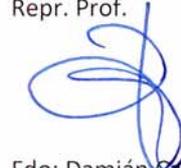


Fdo.: Mª Victoria García Gómez
Repr. Prof.



Fdo.: Isabel López García
Repr. Prof.

Fdo.:
Repr. Alumnado



Fdo: Damián Casado Mora
Repr. PAS



VºBº Sr. Director de la EPS de Córdoba
Prof. Dr. Francisco J. Vázquez Serrano



VºBº Sra. Secretaria de la EPS de Córdoba
Profª. Dra. Mª Antonia Cejas Molina

En Córdoba a 5 de febrero de 2013

TÍTULO GRADO DE INGENIERÍA MECÁNICA
ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1.1
FICHA DE INDICADORES

	ITEM	CURSO	2010-2011		2011-2012	
		VALOR DE REFERENCIA	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)
INDICADORES OBLIGATORIOS						
1	Tasa de graduación: Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C que supera, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un Título T y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho Título.	25	NP	NP	NP	NP
2	Tasa de abandono: Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculado en el Título T en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho Título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que accedieron al mencionado Título T en el curso académico X.	15	NP	NP	NP	NP
3	Tasa de eficiencia de los graduados del Título: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debió haberse matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G para superar un Título T y el total de créditos en los que efectivamente se ha matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G en el Título T.	75	NP	NP	NP	NP
4	Tasa de rendimiento: Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título T y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título T.	50.00	55.21	5.21	46.25	-3.75
INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
1	Nota media de ingreso: Valor medio de las notas medias obtenidas por el alumnado de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado	NP		NP	5.14	NP
2	Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un Título y el número total de créditos presentados a examen.	SD	66.63	NP	62.67	NP
3	Duración media de los estudios: Duración media (en años) que el alumnado tardan en superar los créditos correspondientes al Plan de Estudios (exceptuando el trabajo fin de grado, si es el caso).	SD	NP	NP	NP	NP
4	Grado de inserción laboral de titulados y tituladas: Porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.	NP	NP	NP	NP	NP
5	Resultados de las encuestas de opinión del alumnado: Valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	NP	3.77	NP	3.79	NP
6	Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad, mayores de 25 años), Ciclos Formativos, titulado universitario, otros.	100	125	25	117	17

SD=SIN DATOS; NP=NO PROCEDE

SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

P-11-I

TÍTULO: Grado de Ingeniería Mecánica

CURSO: 2011/12

PRIORIDAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
A	Continuar con las campañas de información a los alumnos y profesores sobre la enseñanza basada en competencias.	Resultado dimensiones encuestas alumnado P4, P8 y P2 (si procede).	Coordinador de la Titulación / Profesorado.	Nº y tipo de acciones realizadas.	Mejorar el nivel de conocimiento de los profesores y alumnos acerca de la enseñanza basada en competencias.
A	Incentivar la participación del alumnado en la realización de las encuestas.	Porcentaje de participación	Coordinador de la Titulación/ UGCT/Equipo Directivo.	Contabilizar el número de encuestas completadas.	Mejorar los porcentajes de participación en las encuestas, que actualmente son bajos.
B	Actualizar, unificar y añadir información referente al título	Página web de la EPSC (www.uco.es/eps)	Equipo directivo de la EPSC.	Nº de acciones realizadas.	Mejorar la información y estructura de la web de la EPSC.
B	Actualizar, unificar y añadir información referente a la UGC del título	Página web de la UGC del título.	Equipo directivo de la EPSC y UGC del título	Nº de acciones realizadas.	Mejorar la información y estructura de la web de la UGC del título.
A	Información sobre las prácticas externa.	Página web de la EPSC	Equipo directivo de la EPSC, Coordinador de la Titulación y asesores	Nº de acciones realizadas.	Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre las prácticas externas
A	Información sobre programas de movilidad	Página web de la EPSC	Subdirector de relaciones exteriores de la EPSC, Coordinador de la Titulación y asesores.	Nº de acciones realizadas.	Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los programas de movilidad.
A	Aumentar el conocimiento y uso de la guía docente por los alumnos	Resultado dimensiones encuestas alumnado P4-III	Coordinador de la Titulación / Profesorado.	Nº y tipo de acciones realizadas.	Aumentar el conocimiento y uso de la guía docente por los alumnos.

1: A=ALTA (se resolverá en 9 meses); M=MEDIA (se resolverá en 6 meses); B=BAJA (se resolverá en 3 meses)

2: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo (preferente) o cualitativo

3: Se puede establecer/proponer más de un procedimiento

4: Definir el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo o cualitativo)

TÍTULO: GRADO DE INGENIERÍA MECÁNICA		CURSO
PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO		
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		2010-11
1	PRIORIDAD: Media NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Acción de mejora:
	Indicador de Seguimiento (descripción)	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	(PONER EL VALOR CONSEGUIDO DEL INDICADOR)
	Responsable del Seguimiento	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	
	Periodicidad	
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		2011-12
2	PRIORIDAD: Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Objetivo/Meta: Acción de mejora:
	Indicador de Seguimiento (descripción)	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	(PONER EL VALOR CONSEGUIDO DEL INDICADOR)
	Responsable del Seguimiento	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	
	Periodicidad	
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		2011-12
3	PRIORIDAD: NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO:	Objetivo/Meta: Acción de mejora:
	Indicador de Seguimiento (descripción)	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	(PONER EL VALOR CONSEGUIDO DEL INDICADOR)
	Responsable del Seguimiento	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	
	Periodicidad	

EJECUTADO EL
XX/XX/11

SIN EJECUTAR O
EJECUTADO EL --/--/--

SIN EJECUTAR O
EJECUTADO EL --/--/--

TÍTULO: GRADO DE INGENIERÍA MECÁNICA
PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2012/2013

Plan de Mejora de Indicadores			2012-13
1	PRIORIDAD: Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Objetivo/Meta: Mejorar el nivel de conocimiento de los profesores y alumnos acerca de la enseñanza basada en competencias. Acción de mejora: Continuar con las campañas de información a los alumnos y profesores sobre la enseñanza basada en competencias.	SIN EJECUTAR O EJECUTADO EL --/--/--
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado dimensiones encuestas alumnado P4, P8 y P2 (si procede).	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE	
	Responsable del Seguimiento	Coordinador de la Titulación / Profesorado	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Nº y tipo de acciones realizadas.	
	Periodicidad	Anual	
Plan de Mejora de Indicadores			2012-13
2	PRIORIDAD: Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Objetivo/Meta: Mejorar los porcentajes de participación en las encuestas, que actualmente son bajos. Acción de mejora: Incentivar la participación del alumnado en la realización de las encuestas.	SIN EJECUTAR O EJECUTADO EL --/--/--
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Porcentaje de participación en las encuestas	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE	
	Responsable del Seguimiento	Coordinador de la Titulación/ UGCT/Equipo Directivo.	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Contabilizar el número de encuestas completadas.	
	Periodicidad	Anual	
Plan de Mejora de Indicadores			2012-13
3	PRIORIDAD: Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Objetivo/Meta: Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre las prácticas externas Acción de mejora: Información en la web de la EPSC sobre las prácticas externa	SIN EJECUTAR O EJECUTADO EL --/--/--
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Página web de la EPSC	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE	
	Responsable del Seguimiento	Equipo directivo de la EPSC, Coordinador de la Titulación y asesores	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Nº de acciones realizadas.	
	Periodicidad	Anual	
Plan de Mejora de Indicadores			2012-13
4	PRIORIDAD: Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Objetivo/Meta: Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los programas de movilidad. Acción de mejora: Información en la web de la EPSC sobre los programas de movilidad	EJECUTADO EL --/--/--

	Indicador de Seguimiento (descripción)	Página web de la EPSC	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE	
	Responsable del Seguimiento	Subdirector de relaciones exteriores de la EPSC, Coordinador de la Titulación y asesores.	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Nº de acciones realizadas.	
	Periodicidad	Anual	
Plan de Mejora de Indicadores			2012-13
5	PRIORIDAD: Alta	Objetivo/Meta: Aumentar el conocimiento y uso de la guía docente por los alumnos	SIN EJECUTAR O EJECUTADO EL --/--/--
	NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Acción de mejora: Difusión sobre la existencia de la guía docente y potenciar su uso por los alumnos	
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado dimensiones encuestas alumnado P4-III	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE	
	Responsable del Seguimiento	Coordinador de la Titulación / Profesorado.	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Nº de acciones realizadas.	
	Periodicidad	Anual	

GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

RESULTADOS P-4.1. POR DIMENSIONES

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012		
DIMENSIÓN/CURSO						
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)		3.91	3.96		3.87	3.92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)		3.90	3.99		3.84	3.92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)		3.84	3.97		3.77	3.82
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)		3.86	3.95		3.78	3.88
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES		3.89	3.98		3.82	3.91

(Resaltar lo que se estime conveniente)

RESULTADOS P-4.1. POR ÍTEM

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012		
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	3.84	3.91	3.96	3.81	3.87	3.92
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	3.91	3.96	3.97	3.91	3.89	3.92
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3.89	4.01	4.04	3.95	3.94	3.97
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3.77	3.91	4.01	3.89	3.82	3.95
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	3.90	3.99	4.05	3.93	3.95	3.99
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles	3.53	3.69	3.80	3.57	3.62	3.75
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	3.70	3.61	3.92	3.74	3.72	3.84
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	3.79	3.97	4.00	3.94	3.92	3.94
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	3.62	3.78	3.92	3.68	3.74	3.84
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3.66	3.81	3.95	3.65	3.74	3.87
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	3.81	3.91	4.02	3.83	3.86	3.95
12. Explica los contenidos con seguridad	3.94	4.05	4.14	3.94	3.98	4.07
13. Resuelve las dudas que se le plantean	3.93	4.05	4.12	3.90	3.96	4.03
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	3.59	3.76	3.90	3.58	3.69	3.81
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	3.62	3.78	3.89	3.64	3.72	3.82
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	3.50	3.61	3.80	3.45	3.57	3.72
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4.22	4.32	4.36	4.23	4.26	4.30
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	3.85	3.92	3.90	3.91	3.85	3.85
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	3.71	3.75	3.84	3.70	3.68	3.79
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	3.68	3.81	3.90	3.69	3.74	3.84
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	3.76	3.91	4.00	3.75	3.81	3.91

(Resaltar lo que se estime conveniente)

3.46

TÍTULO: GRADO DE INGENIERÍA MECÁNICA**PROCEDIMIENTO P-4.2****Informe de incidencias en las asignaturas**

		2010-11			2011-12		
ITEM		MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DIFERENCIA GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.
1	Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	4,33	3,97	0.36	4,40	4,01	0.39
2	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	4,57	4,41	0.16	4,50	4,48	0.02
3	Uso de la guía docente por parte del alumnado	2,67	3,23	-0.56	3,25	3,33	-0.08
4	Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	5	4,44	0.56	4,83	4,55	0.28
5	Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	2,8	2,95	-0.12	3,00	3,08	-0.08
6	Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,57	4,30	0.27	4,45	4,32	0.13
7	Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,57	4,27	0.30	4,73	4,35	0.38
8	Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	3,43	3,53	-0.10	3,25	3,61	-0.36
9	Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	4,14	3,90	0.24	4,08	3,93	0.15
10	Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	4,14	3,71	0.43	4,18	3,82	0.36
11	El trabajo realizado por el alumnado	3,5	3,47	0.03	3,42	3,53	-0.11
12	La opinión del alumnado en el curso anterior	3,8	3,72	0.08	4,13	3,79	0.34
MEDIA		3.96	3.83	0.13	4.02	3.90	0.12

(Resaltar lo que se estime conveniente)



**P-4.2 INFORME DE INCIDENCIAS EN LAS ASIGNATURAS
GRADO DE INGENIERÍA MECÁNICA
CURSO 2011 - 2012**

ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Información actualizada a fecha de 17-02-2013 y hora 10:50									
	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica	
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO
1. Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	0	1	0	3	6	2	4,40	4,01	0,92	1,09
2. Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	0	0	2	2	8	0	4,50	4,48	0,76	0,82
3. Uso de la guía docente por parte del alumnado	3	0	4	1	4	0	3,25	3,33	1,53	1,11
4. Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	0	0	1	0	11	0	4,83	4,55	0,55	0,64
5. Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	1	4	3	2	2	0	3,00	3,08	1,22	1,11
6. Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	0	0	2	2	7	1	4,45	4,32	0,78	0,78
7. Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	0	0	1	1	9	1	4,73	4,35	0,62	0,72
8. Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	1	3	3	2	3	0	3,25	3,61	1,30	1,09
9. Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	1	0	1	5	5	0	4,08	3,93	1,11	1,04
10. Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	0	1	0	6	4	1	4,18	3,82	0,83	1,05
11. El trabajo realizado por el alumnado	1	2	3	3	3	0	3,42	3,53	1,26	1,01
12. La opinión del alumnado en el curso anterior	0	0	1	5	2	4	4,13	3,79	0,60	0,98

Formulario de Quejas y Sugerencias

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos personales se registrarán en el fichero automatizado "Quejas, Sugerencias", titularidad de la Universidad de Córdoba, con la finalidad de gestionar las mismas. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la citada Ley, dirigiendo escrito a la Universidad de Córdoba, Avda. de Medina Azahara, nº 5 - 14071- CORDOBA (CÓRDOBA)

Datos personales		
Nombre:	Apellidos:	
DNI:	Domicilio :	
C.P.:	Municipio:	Provincia:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:
Sus datos personales serán tratados de forma confidencial. Sólo en el supuesto de que por el contenido de la queja resulte necesario para su resolución, se facilitarán al órgano o servicio afectado por la misma.		

Colectivo: <i>En desplegable o con casillas de verificación</i>							
<input type="checkbox"/>	Estudiantes	<input type="checkbox"/>	P.D.I.	<input type="checkbox"/>	P.A.S.	<input type="checkbox"/>	Externo

<input type="checkbox"/>	Queja	<input type="checkbox"/>	Sugerencia
--------------------------	-------	--------------------------	------------

Indique el servicio, centro, titulación, departamento u otros a que se refiere la queja o sugerencia.

Resumen de la queja o sugerencia. *Defina de forma concisa el hecho que motiva la queja o sugerencia.*

Descripción de la Queja o Sugerencia: *Describa el hecho que motiva la queja o sugerencia.*

Documentos adjuntos (<i>en su caso</i>)	
1.	3.
2.	4.

Lugar y fecha
Firmado



P-2.2 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO (PROFESORADO) GRADO DE INGENIERÍA MECÁNICA CURSO 2011 - 2012

Nº ENCUESTAS -->> 31	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 75,61%	Información actualizada a fecha de y hora									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	1	1	7	9	9	4	3,89	3,88	1,03	1,13	
2. La distribución temporal de asignaturas en el Título	1	4	8	15	3	0	3,48	3,56	0,95	1,06	
3. La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	1	3	12	10	3	2	3,38	3,50	0,93	1,14	
4. La adecuación de los horarios	1	8	7	10	5	0	3,32	3,45	1,12	1,18	
5. La adecuación de los turnos	0	5	7	10	7	2	3,66	3,53	1,03	1,09	
6. La distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos	0	6	8	14	3	0	3,45	3,79	0,91	0,99	
7. La oferta de programas de movilidad para el alumnado	1	3	4	4	2	17	3,21	3,90	1,15	1,03	
8. La oferta de prácticas externas para el alumnado	1	6	2	2	4	16	3,13	3,61	1,36	1,15	
9. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)	0	2	5	13	8	3	3,96	4,22	0,87	0,85	
10. La utilidad de la información existente sobre el Título	0	2	4	14	7	4	3,96	4,01	0,84	0,93	
11. La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título	0	1	5	11	7	7	4,00	4,13	0,82	0,91	
12. La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Grado	0	1	5	13	10	2	4,10	4,02	0,80	0,92	
13. La coordinación docente entre el profesorado del Título	2	5	8	11	5	0	3,39	3,57	1,13	1,22	
14. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Centro	0	4	4	16	6	1	3,80	3,97	0,91	1,09	
15. La plataforma virtual	0	1	1	17	11	1	4,27	4,17	0,68	0,87	
16. La labor realizada por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	2	2	5	14	5	3	3,64	3,87	1,08	1,10	
17. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado	0	6	9	13	2	1	3,37	3,64	0,87	0,97	
18. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	1	1	11	3	4	11	3,40	3,57	1,02	1,11	
19. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	0	2	11	13	1	4	3,48	3,57	0,69	0,98	
20. El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	3	7	7	10	4	0	3,16	3,23	1,19	1,35	
21. En general sobre el Título	0	1	13	16	1	0	3,55	3,70	0,61	0,94	
22. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	4	7	8	8	4	0	3,03	3,49	1,23	1,13	
23. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	2	2	4	12	5	6	3,64	3,53	1,13	1,24	
24. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática	0	3	8	8	6	6	3,68	3,64	0,97	1,11	
25. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	0	1	3	11	13	3	4,29	4,07	0,80	0,95	
26. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	2	1	9	12	5	2	3,59	3,55	1,03	1,16	



**P-2.3 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO (PAS)
GRADO DE INGENIERÍA MECÁNICA
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 4	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 66,67%						Información actualizada a fecha de 17-02-2013 y hora 10:53			
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica	
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO
1. La gestión de los horarios	0	0	0	0	2	2	5,00	4,04	0,00	0,78
2. La gestión de las aulas	0	0	0	0	1	3	5,00	4,02	0,00	0,83
3. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (pagina web del Título y otros medios de difusión)	0	0	0	1	3	0	4,75	4,18	0,43	0,70
4. La utilidad de la información existente sobre el Título	0	0	0	3	1	0	4,25	3,99	0,43	0,72
5. El profesorado que imparte docencia en el Título	0	0	0	1	0	3	4,00	4,00	0,00	0,82
6. El trato con el alumnado	0	0	0	2	2	0	4,50	4,36	0,50	0,78
7. Las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo	0	0	0	3	0	1	4,00	3,48	0,00	1,06
8. El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo	0	0	0	3	0	1	4,00	3,64	0,00	0,92
9. La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc)	0	0	0	1	3	0	4,75	4,28	0,43	0,80
10. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	0	0	2	2	0	0	3,50	3,75	0,50	0,91
11. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título	0	0	0	1	2	1	4,67	4,05	0,47	0,84
12. El trabajo realizado por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	0	0	0	1	2	1	4,67	4,17	0,47	0,74
13. En general, con el Título	0	0	0	3	1	0	4,25	3,97	0,43	0,67



**P-8.1 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (ALUMNADO)
GRADO DE INGENIERÍA MECÁNICA
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 63	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 28,38%	Información actualizada a fecha de 17-02-2013 y hora 10:51									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	4	11	18	21	6	3	3,23	3,41	1,07	1,01	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	1	9	35	13	5	0	3,19	3,44	0,83	0,96	
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	2	6	30	20	4	1	3,29	3,44	0,85	0,98	
4. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	1	6	23	29	2	2	3,41	3,47	0,78	0,99	
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	7	7	29	18	1	1	2,98	3,24	0,96	1,04	
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	7	7	26	20	2	1	3,05	3,30	1,01	1,03	
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	10	11	14	13	2	13	2,72	2,99	1,17	1,19	
8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	8	17	27	10	0	1	2,63	2,86	0,90	1,18	



**P-8.2 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (PROFESORADO)
GRADO DE INGENIERÍA MECÁNICA
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 30	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 73,17%	Información actualizada a fecha de 17-02-2013 y hora 10:52									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado	1	2	3	13	9	2	3,96	4,34	1,02	0,91	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	2	10	11	6	1	3,72	4,03	0,87	0,95	
3. Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en la guías docentes de las asignaturas	0	0	6	12	10	2	4,14	4,25	0,74	0,89	
4. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	0	2	9	11	6	2	3,75	4,05	0,87	0,96	
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	0	1	10	12	5	2	3,75	4,07	0,78	0,94	
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	3	3	9	7	3	5	3,16	3,62	1,16	1,13	
7. El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias	3	11	5	6	1	4	2,65	3,12	1,07	1,14	



P-8.3 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (ASESORES)
GRADO DE INGENIERÍA MECÁNICA
CURSO 2011 - 2012

Nº ENCUESTAS -->> 7	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 77,78%	Información actualizada a fecha de 17-02-2013 y hora 10:52									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación de los estudiantes	0	0	0	3	3	1	4,50	4,44	0,50	0,74	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	0	1	6	0	0	3,86	3,96	0,35	0,87	
3. Las competencias se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes	0	0	0	3	4	0	4,57	4,10	0,49	0,84	
4. Considero adecuados los métodos utilizados en la evaluación de las competencias	0	0	0	3	3	1	4,50	3,92	0,50	0,95	
5. El tiempo empleado en la adquisición de las competencias es adecuado	0	2	1	2	2	0	3,57	3,48	1,18	1,07	
6. La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias	1	1	2	2	1	0	3,14	3,00	1,25	1,31	

**Autoinforme de seguimiento del título de Grado en ING. MECÁNICA de
la Universidad de Córdoba**

Curso 2012/2013

Aprobado por:

- *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba el 20/03/2014*
- *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 04/04/2014*

AUTOINFORME PARA VOLCADO EN LA PLATAFORMA DE LA AAC

Título: Graduado/a en **INGENIERÍA MECÁNICA**

Centro: **ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA**

Convocatoria: **Curso 2013/2014 (CURSO ACADÉMICO 2012/2013)**

Aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba de fecha 20 de marzo de 2014
Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 04 de abril de 2014

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS.

A. VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.

Se describen los resultados correspondientes al autoinforme de seguimiento del título de Grado de Ingeniería Mecánica del Curso 2012/13. Los datos que se van a analizar corresponden a los tres primeros cursos del grado de Ingeniería Mecánica (GIM). Ya que el último curso se está impartiendo actualmente (2013/14) Es necesario esperar varios años para tener una colección de datos que aporten una visión global del Título y la tendencia de la evolución de cada curso.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC), del Título de Grado de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Córdoba (UCO), tras la renovación aprobada por la Junta de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba (JE) celebrada el 24 de enero de 2014, está formada por las siguientes personas:

Presidente

D. Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera

Subdirector de Relaciones Exteriores de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba
Profesor Titular Universidad del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

Secretario

D Guillermo Guerrero Vacas

Coordinador de Título de Grado en Ingeniería Mecánica de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba.
Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de Ingeniería de Procesos de Fabricación

Otros representantes del profesorado

D^a Josefa Andrea Leva Ramírez

Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de Mecánica de los medios Continuos y Teoría de Estructuras

D. José Miguel Martínez Valle

Ayudante D.E.A. del área de Mecánica de los medios Continuos y Teoría de Estructuras

Representante del Pas

D. Damián Casado Mora

Administrativo de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba

Representante estudiantil

D. Rafael López Gallardo

Alumno del Grado en Ingeniería Mecánica

Desde un punto de vista académico no ha habido dificultades. El Centro posee una amplia experiencia en la docencia de Ingenierías de primer y segundo ciclo, y la implantación de un nuevo Plan de Estudios no ha sido algo nuevo en la Escuela Politécnica Superior de Córdoba (EPSC). En la EPSC se viene participando en Planes Piloto de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y acciones similares desde el curso 2002/2003.

El curso 2012/13 corresponde al primer año que se imparte 3º de GIM y el análisis de cara a este autoinforme, se ha realizado al finalizar dicho curso académico según los plazos definidos en el SGC con los datos correspondientes a los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13.

La UGC se ha reunido de forma periódica desde su constitución para tratar toda incidencia o información objeto de análisis. Durante el curso 2012/13 se ha reunido una vez cada cuatro meses (07/02/2013; 08/07/2013;11/12/2013). No se ha recibido notificación alguna que haya obligado a una convocatoria extraordinaria o al tratamiento de incidencias o indicadores fuera del cronograma previsto al inicio. Las actas de las sesiones de la UGC pueden consultarse a través de la web del Título: <http://www.uco.es/eps/node/746>

B. VALORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL SGC.

La UGC, analizando los resultados y desarrollo de los tres primeros años del título de GIM correspondientes a los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13, valora positivamente el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria Verifica, ya que se han implantado sin incidencias significativas los tres primeros cursos del GIM.

La Junta de Escuela de la EPSC, en su sesión ordinaria el celebrada 21 de enero de 2011 acordó, por unanimidad, aprobar el actual SGC vigente, así como la Composición y Reglamento de la UGC del Título. El SGC sigue el modelo propuesto por AGAE y se ha unificado para todos los títulos de la UCO. Toda la información relativa al SGC y a la UGC (composición, reglamento y actas) se encuentra en la página web del título <http://www.uco.es/eps/node/746>; fácilmente accesible desde la página web de la EPSC <http://www.uco.es/eps/> y también desde la plataforma de SGC de la UCO <http://www.uco.es/sgc> La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria del SGC aprobada y en vigor.

Tras tres años de funcionamiento del SGC asociado al Plan de Estudios del GIM, las dificultades detectadas en su puesta en marcha han desaparecido. En gran medida, esto se debe a la implantación de un SGC unificado para todos los Títulos de Grado de la UCO, permitiéndola optimización en la gestión de los recursos, la obtención de datos e indicadores de interés o la puesta en marcha de procedimientos globales de mejora.

A continuación se analizan los resultados obtenidos en los procedimientos P-4 (Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado) y P-8 (metaevaluación de las competencias estudiantiles) del SGC. En la tabla 1, se muestran los resultados globales de las encuestas de satisfacción del alumnado D1. Planificación Docente (ITEM 1), D2. Desarrollo de la enseñanza (ITEMS 2 A 17), D3. Evaluación de los Aprendizajes (ITEMS 18-19), D4. Resultados (ITEMS 20-21) de los tres cursos de grado que están implantados en el curso académico 2012/13

Tabla 1. Resultados globales de las encuestas de satisfacción del alumnado del GIM

	GIM			EPSC	UCO
	2010/11	2011/12	2012/13	2012/13	2012/13
D1. Planificación Docente (ITEM 1)	3,84	3,81	3,87	3,85	3,92
D2. Desarrollo de la enseñanza (ITEMS 2 A 17)	3,77	3,80	3,84	3,81	3,92
D3. Evaluación de los Aprendizajes (ITEMS 18-19)	3,78	3,81	3,83	3,76	3,81
D4. Resultados (ITEMS 20-21)	3,72	3,72	3,83	3,76	3,87
Nota Media	3,77	3,79	3,84	3,80	3,91

En la tabla 2 se muestran los resultados globales de las encuestas de satisfacción del alumnado por curso y año.

Tabla 2. Resultados globales de las encuestas de satisfacción del alumnado del GIM por curso

Curso académico	1º	2º	3º
2010-2011	3,77		
2011-2012	3,83	3,75	
2012-2013	3,86	3,79	3,89

Como se puede comprobar, los resultados obtenidos en la evaluación de 1º de Grado para el curso 2012/13 son ligeramente superiores a los obtenidos en los cursos 2011/12 y 2010/11. Sin embargo, se observa que para el 2º curso del año 2012/13 hay una ligera disminución en la valoración por parte del alumnado en todos los ítems. Al mismo tiempo, el valor obtenido en el curso 3º del año académico 2012/13 es superior a la media de la EPSC y similar al de la UCO. La justificación de estos resultados se explica en base a que i) el Grado está aún en proceso de implantación y ii) la percepción del alumnado en los dos primeros años de sus estudios universitarios es más reducida que en los años posteriores. No obstante, se fija como objetivo una mejora de estos resultados en los próximos años especialmente para el 2º del título.

Sobre la metaevaluación de competencias (P-8), la participación por parte de los alumnos sigue la tendencia marcada en el curso anterior con un valor de sólo el 9,29%. Las respuestas proporcionadas por los alumnos de la EPSC en la encuesta P-8.1 son similares a las registradas en la globalidad de la UCO. Así, el alumnado considera que conoce los tipos de competencias que aparecen en las Guías Docentes, su repercusión en la formación, el significado de las mismas y las competencias descritas en cada asignatura.

Por otra parte, hay otra serie de aspectos que merecen entrar en más detalle y que deben ser objetivo de las acciones de mejora que se establezcan:

- Sobre la orientación de las enseñanzas de las asignaturas para la adquisición de competencias, se ha obtenido una puntuación de 3,03, inferior a la del curso 2011/12 (puntuación 3,19), no consiguiéndose uno de los objetivos propuestos para este curso. Esta tendencia a la baja también se observa en la UCO.
- Tampoco se ha mejorado sobre los métodos de evaluación de las competencias generales (puntuación 2,90), también inferior a la media obtenida en la UCO, mostrando asimismo una ligera baja.
- El tiempo empleado para la adquisición de las competencias, recibe una baja calificación. Es uno de los aspectos en los que habría que mejorar, pues la opinión del alumnado al respecto es algo deficiente (puntuación 2,78), ligeramente inferior a la de la media de la UCO (puntuación 2,92).
- Sobre los métodos utilizados en la evaluación de competencias adicionales de universidad, cabe comentar que es el punto que recibe una peor valoración (puntuación EPSC 2,54). Junto al ítem anterior, debe ser uno de los objetivos prioritarios. Este ítem es también el más bajo en la UCO (puntuación 2,88).

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

Una vez analizados los resultados de las encuestas al profesorado realizado por el alumnado (P-4.1) se observa que los resultados son positivos y no ha habido incidencia alguna al respecto. Los ítems correspondientes al desarrollo global de la docencia se han descrito anteriormente.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

El reglamento sobre prácticas externas de los estudiantes de la EPSC de la Universidad de Córdoba fue aprobado en Consejo de Gobierno con fecha 8/06/2012. La oferta de las prácticas se realiza a través de la Oficina de Orientación Laboral la cual da publicidad a las convocatorias por los medios de difusión habituales.

Para alumnos de primer y segundo curso de Grado no es posible realizar prácticas externas, ya que, según recoge el artículo 4 del reglamento antes citado, los alumnos deberán haber completado un mínimo de 120 créditos del grado en el que se encuentren matriculados, debiendo estar incluidos al menos los 60 créditos de “formación básica” y los 60 del módulo “común a la rama”. Debido a esto, en el curso 2012/13 solamente cinco alumnos han realizado prácticas externas. Por tanto, no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2012/13. Los procedimientos correspondientes se han activado conforme al SGC en este tercer año de implantación del Grado (P-6). En la página web de la EPSC (<http://www.uco.es/eps/node/149>) puede encontrarse toda la información relativa a las prácticas externas: guías, requisitos, procedimiento, reglamento de prácticas y otros documentos relacionados con dichas prácticas. Puesto que se estima que alrededor de 60 alumnos del GIM realicen prácticas externas el próximo curso (según la media de los tres últimos años de prácticas externas realizadas por los alumnos de Ingeniería Técnica Industrial Especialidad Mecánica) se propone la puesta en marcha de charlas informativas.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

Como consecuencia de que los alumnos de primer y segundo curso de Grado no pueden participar en programas de movilidad, durante el curso 2012/13 solamente tres alumnos del

GIM ha llevado a cabo su actividad de movilidad. Por tanto, no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2012/13. Los procedimientos relativos a esta dimensión se han activado conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-5). Toda la información relativa a los programas de movilidad se encuentra en la web de la EPSC en la siguiente dirección web <http://www.uco.es/eps/node/42>. Cabe destacar que tuvo lugar una charla informativa en diciembre de 2012 y que está previsto informar a los alumnos sobre los programas de movilidad vigentes en el primer trimestre de cada curso.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

En el SGC existen procedimientos de análisis de estas dimensiones. En el curso 2012/13 sólo se han impartido los tres primeros cursos de Grado no procediendo, por tanto, el análisis de estos datos. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán dos años después de finalizados los estudios (P-9)

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal docente, personal de administración y servicios y agentes externos).

Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial. Se han descrito las dificultades encontradas analizando los resultados de los indicadores propuestos valorando los logros que se han alcanzado en el grado. En líneas generales, la satisfacción de Alumnos, Docentes, PAS y Agentes Externos es valorada de forma positiva por esta UGC:

I. Satisfacción de los Alumnos

- El resultado obtenido del procedimiento P-4.III (Valoración global de la calidad de la enseñanza) en el GIM en el curso 2012/13 se considera aceptable (3.84 sobre 5) observándose una mejoría respecto a los cursos académicos 2011/12 (3.79 sobre 5) y 2010/11 (3,77 sobre 5) similar a la media de la EPSC, aunque sigue siendo algo inferior a la de la UCO para dicho curso (3,80 y 3,91 respectivamente). Se detecta una mejoría respecto a los cursos anteriores (3,83 curso 2012/13; 3,81 curso 2011/12 y 3,78 para el curso 2010/11) en la Evaluación de los Aprendizajes (D3) superando a la media de la EPSC y la de la UCO (3,81). En la motivación y participación del alumnado en actividades académicamente dirigidas (4,33) y clases prácticas (4,26), el grado ha obtenido valoraciones superiores a los del curso anterior y a la media del resto de titulaciones de la UCO. Se ha mejorado notablemente respecto al curso pasado en cuanto al uso de la guía docente (3,78 curso 2012/13; 3,25 curso 2011/12), cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado (4,53 curso 2012/13; 3,00 curso 2011/12) y motivación durante las clases teóricas del grado de mecánica (4,00 curso 2012/13; 3,25 curso 2011/12)

Se ha de seguir mejorando en los siguientes aspectos:

- La coordinación entre docentes (3,72); la publicación, accesibilidad y revisión de las guías docentes (4,32); el cumplimiento de la planificación expuesta en las citadas guías docentes por parte del profesorado (4,53); la adaptación de las metodologías docentes al tipo de alumnado al que van dirigidas (4,26); los sistemas de evaluación de los

aprendizajes (4,26). Los datos obtenidos son ligeramente inferiores a los del curso pasado si bien son similares a los de la UCO

- Los datos de la Encuesta P-8.1 revelan que los alumnos consideran un aspecto a mejorar su conocimiento sobre las competencias (2,54) así como el tiempo empleado para la adquisición de éstas (2,78). Los resultados son algo inferiores a los obtenidos para el resto de la Universidad, 2,88 y 2,92 respectivamente.

Del Informe P-4.II. se deberían continuar con las acciones encaminadas a incrementar la motivación y participación de los alumnos tanto en clases teóricas, prácticas, como académicamente dirigidas, así como en su dedicación al trabajo personal. Asimismo, se debe favorecer y potenciar el uso de las tutorías por parte del alumnado como parte de su proceso de aprendizaje.

II. Satisfacción del Personal Académico.

Procedimiento P-4.2 (Informe de incidencias en la asignatura).

Puntos débiles y acciones de mejora de la satisfacción del personal académico:

- Motivación del alumnado, se detectan valores significativos alrededor del 3,78 en uso de la guía docente y del 4,00 en la participación en clases teóricas, todos ellos superiores a los del curso anterior. El cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado es el valor más bajo (3,16) si bien es similar al de la UCO (3,19).
- Las actividades de coordinación valoradas con un 3,72. La media es superior a la de la UCO (3,98).

Puntos fuertes:

- El cumplimiento de la planificación (4,53), similar a la media de la UCO.
- La publicación de las guías docentes (4,32).
- La diversidad metodológica y su adaptación al grupo (4,26) y los sistemas de evaluación utilizados (4,26).
- Las clases prácticas (4,26) y las actividades académicamente dirigidas (4,33) obtienen una mayor valoración que el curso anterior y ligeramente superior a la de la UCO.

De los Informes P-8.I, P-8.II y P-8.III (metaevaluación de competencias de estudiantes, profesorado y asesores académicos)

Puntos débiles y susceptibles de mejora:

- Los estudiantes no se encuentran satisfechos con el tiempo empleado por el alumnado para adquirir las competencias (2,78). El profesor valora mejor este ítem (3,56) no obstante, no es un buen dato.
- Los métodos de evaluación obtienen puntuaciones bajas por parte del alumnado, lo cual se justifica ya que las competencias adicionales de la universidad se abordan en los últimos años de carrera.
- No se ha mejorado el resultado de la orientación de las asignaturas hacia el aprendizaje basado en competencias 3,03 alumnado y 4,03 en el caso del profesorado para curso 2012/13 frente a 3,19 alumnado, y 3,72 en el caso del profesorado.
- Pese a las acciones de mejora emprendidas, no se han conseguido mejorar en el número de encuestas.

Puntos fuertes:

- El personal docente se siente satisfecho con la evaluación de las asignaturas y se ha mejorado en las valoraciones de la mayoría de los ítems.

III. Satisfacción del Personal de Administración y Servicios y Agentes Externos.

Al no haber registrado incidencias, el grado de satisfacción de estos colectivos es bueno.

A diferencia de lo que ocurre con los colectivos activos (profesorado, estudiantes y PAS), la obtención de información sobre la satisfacción de los agentes externos no viene recogida en el Manual del SGC del grado. Sin embargo, sí se recaba, cuando proceda, información de la opinión sobre los tutores de prácticas externas, profesorado externo y alumnado proveniente de los programas de movilidad.

IV. Análisis de datos complementarios (Procedimiento P-10)

El análisis de otros datos complementarios sobre la calidad del título (P-10) arroja, en la dimensión de Planificación y Desarrollo de la Docencia (P-10.I), una valoración positiva tanto de la demanda del grado como de la dedicación lectiva (número de créditos cursados) del alumnado de nuevo ingreso. Habrá de observarse en años sucesivos la tendencia e interrelación de estos y otros valores recogidos con el resto de indicadores de la titulación.

En los apartados de Resultados de Investigación (P-10.II) y Recursos (P-10.III), los resultados son positivos aunque poco significativos a juicio de esta UGC.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Tal y como se recoge en el SGC del título, existe un procedimiento para la recogida, atención y análisis de sugerencias, quejas, felicitaciones y reclamaciones a través de una aplicación WEB corporativa de la UCO. Tanto en la web general de los SGC (<http://www.uco.es/sgc>) como en la Web del título (<http://www.uco.es/eps/node/746>) se muestra claramente esta información y el acceso a dicha plataforma.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las

personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que estable la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.

No ha habido ninguna queja, sugerencia o reclamación por esta vía, ni por ningún otro medio o comunicado oficial; por tanto no procede análisis alguno.

Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título.

No se han dado los criterios establecidos para la extinción del título, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. No han pasado los años previstos para superar los procesos de evaluación. Se está cumpliendo lo previsto en el verificación del grado. El número de profesores y su cualificación permiten el desarrollo de la enseñanza con calidad y el grado dispone de infraestructura y recursos materiales suficientes para el buen desarrollo de la docencia. En cuanto a los resultados académicos previstos de tasa de graduación y eficiencia no procede en este curso su evaluación.

2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.

Tabla 3. Indicadores curso 2012/13.

DESCRIPCIÓN INDICADOR	2012/2013	Valoración sobre resultados
Tasa de abandono	17,60%	Es de la tasa más baja de la EPSC (media 21,36%) aunque algo superior al de referencia y a la obtenida en el último curso de la impartición de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Mecánica (curso 2011/12, 15,56%)
Tasa de rendimiento	58.82%	Superior al objetivo marcado por la UGC para el título completo (50%). Es de esperar que dicha tasa aumente su valor una vez que el grado esté totalmente implantado.
Tasa de graduación	No procede	No procede
Tasa de eficiencia	No procede	No procede

 Fuente: <http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html> y <http://www.uco.es/sgc>

Se han analizado y evaluado los resultados obtenidos por el Grado en los tres primeros años de implantación (curso 1º, 2010/11; curso 2º, 2011/12 y curso 3º, 2012/13). Debido a que durante el curso 2012/2013 solamente se impartieron 1º, 2º y 3º de Grado, están disponibles las Tasas de abandono y rendimiento. Las tasas de graduación y eficiencia serán analizadas en cursos sucesivos a medida que se tengan datos para el Título de Grado. El resultado obtenido para la tasa de rendimiento para el curso 2012/13 es de 58,82% superior al objetivo marcado por la UGC para el título completo (50%). Es de esperar que dicha tasa aumente su valor una vez que el grado esté totalmente implantado.

Indicadores complementarios:

La relación de indicadores complementarios aparece en la tabla 4. Únicamente se disponen de datos para la Nota media de ingreso, Tasa de éxito, Resultados de las encuestas de opinión del Alumnado y de Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título de los primeros cursos de Grado (las tasas Duración Media de los Estudios y Grado de Inserción laboral serán analizadas en cursos sucesivos a medida que puedan ser obtenidas).

Tabla 4. Indicadores complementarios.

Título: <u>Graduado/a</u> en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Córdoba			
	Curso 2010/2011 (1º de Grado I.M.)	Curso 2011/2012 (1º y 2º de Grado I.M.)	Curso 2012/2013 (1º, 2º y 3º de Grado I.M.)
Nota media de ingreso	5,48	5,14	5,31
Tasa de éxito	66,63%	62,67%	71,46
Duración Media de los Estudios	No procede	No procede	No procede
Grado de Inserción Laboral	No procede	No procede	No procede
Resultados de las encuestas de opinión del Alumnado	3,77 (Grado) 3,89 (Media de la EPSC)	3,79 (Grado) 3,82 (Media de la EPSC)	3,84 (Grado) 3,80 (Media de la EPSC)

	3,98 (Media de la UCO)	3,91 (Media de la UCO)	3,91 (Media de la UCO)
Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título	125	116	117

Se observa que la **nota de ingreso** es algo superior a 5 en los tres últimos años. La tasa de éxito ha tenido un aumento considerable respecto al año anterior, debido a la existencia de tercero de grado en el curso 2012/13. La valoración global obtenida en las encuestas de opinión del alumnado sigue por debajo de la UCO pero superior a de la EPSC. Existe una mejoría en los valores de este año aproximándose a los valores obtenidos en la UCO. No obstante, su análisis se ha de realizar teniendo en cuenta su evolución a lo largo de una serie de años. Todos los indicadores y registros de tasas del título analizados en este apartado se encuentran publicados en la web del SGC de la UCO

(http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184)

El valor obtenido para la **tasa de éxito** en este curso es del 71,46%, superior a los valores obtenidos en el curso pasado, pero algo inferiores a la tasa de éxito de la UCO (81,00%).

La valoración global obtenida en los **resultados de las encuestas de opinión del alumnado** está por encima de la media y es superior a los de los dos cursos anteriores. En apartados anteriores del presente Autoinforme, se han evaluado y valorado detalladamente los datos obtenidos en las encuestas de opinión del alumnado, y se ha propuesto acciones de mejora en los aspectos necesarios.

Respecto a los tres indicadores descritos, se estima que experimentarán una estabilización y mejora futuras conforme el GIM se imparta completo en sucesivos cursos académicos. El proceso de seguimiento se irá fortaleciendo en años venideros, permitiendo no sólo ampliar el número de indicadores con información sino también que los datos obtenidos se sustenten en un número mayor de casos.

La revisión de estos indicadores se hace anualmente tal y como se indica en el procedimiento P-1 ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

3. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

El presente autoinforme de seguimiento del título de grado de ingeniería mecánica ha tenido en cuenta todas las aportaciones del último informe de seguimiento de la convocatoria del Curso 2011/12 realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), el cual se basó a su

vez en el autoinforme de la UGC del curso 2010/11. En la fecha de realización de este autoinforme no estaba disponible el informe del curso 2012/13 de la AAC.

Recomendación	Informe	Fecha Informe	Justificación
1) Actualizar, unificar y añadir información referente al título 2) Actualizar, unificar y añadir información referente a la UGC del título 3) Mejorar la información sobre las prácticas externa y programa de movilidad	Curso 2011/12	Enero 2013	Se ha modificado la información y estructura de la web de la UGC del título. Se ha conseguido facilitar el acceso a la información y mejorar el conocimiento de los alumnos sobre los programa de movilidad y prácticas externa

Conclusión. Acciones de mejora y plan de revisiones periódicas

Respecto al plan de mejora propuesto en la autoevaluación realizado por el UGC correspondiente al curso 2011/12, comentar que respecto a la acción de mejora de prioridad alta, "Incentivar la participación del alumnado en la realización de la encuestas", los objetivos perseguidos no se han conseguido como se desprende del análisis de los resultados del procedimiento P8-1. Así, la tasa de participación del alumnado en el curso 2010/11 fue del 67,62% y de 28,38% para el curso 2011/12. Sin embargo, este resultado empeoró para el curso 2012/13 obteniendo una tasa del 9,29%. La explicación de esta circunstancia se encuentra en que la campaña de incentivación estuvo dirigida, fundamentalmente, a los alumnos de nuevo ingreso y no a los de cursos superiores, especialmente 3º de grado, que ya entraron a formar parte de la población de alumnos potencialmente participantes en el procedimiento 8.1. En consecuencia, se aconseja extender las campañas de incentivación de la participación a todos los cursos de grado con el fin de evitar el presunto desinterés de los alumnos.

Por último, dentro de la acción de mejora de prioridad media "Realizar campañas de información a los alumnos sobre la enseñanza basada en competencias", debe indicarse que, en el acto de recepción a los estudiantes de nuevo ingreso a principios de curso, se ha informado sobre distintos aspectos de la vida universitaria, en general, y de los estudios elegidos en particular. El coordinador del título fue el encargado de describir la enseñanza basada en competencias. Gracias a esto, se ha conseguido una mejoría en los resultados de las encuestas del alumnado.

Podemos valorar como mejorables los resultados de las encuestas de opinión del alumnado, aún cabe una mayor concienciación de la importancia de estas encuestas de los agentes involucrados, acción que continúa siendo objetivo para el presente curso académico. También se propone como metamantener la tasa de rendimiento (58,82%) que ya es superior al objetivo marcado (50%). Respecto a la tasa de éxito (71,46) en el curso 2012/13, ésta ha sido la más alta en los tres últimos años. Se aconseja incidir en el uso de la guía docente por los alumnos.

Finalmente se debe destacar que solamente una asignatura tienen un porcentaje de alumnos no presentados al examen sostenido en el tiempo superior al 30%. Está previsto mantener contacto con el profesor responsable de la asignatura para buscar soluciones.

Por último, se valora positivamente la puesta inicial del GIM en sus tres primeros años de trabajo e implantación gracias al trabajo, esfuerzo y dedicación que han aportado tanto el profesorado, la secretaría de la EPSC como el resto de la administración y servicios de la UCO involucrados.

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que se quieren introducir en el plan de estudios.

Modificación	Justificación
<p>Eliminar de los planes de estudio de los Grados de Ingeniería Industrial los requisitos de las asignaturas que se indican, pasando a ser recomendaciones (JE 20/03/2013)</p> <p>Máquinas y Mecanismos Aprobar la asignatura: Fundamentos Físicos de la Ingeniería I</p> <p>Mecánica de Materiales Aprobar la asignatura: Fundamentos Físicos de la Ingeniería I</p>	<p>Según acuerdo aprobado por el Departamento de Mecánica</p>
<p>Modificaciones a los Documentos Verifica. (JE 20/09/2013)</p> <p>Eliminar del punto 5.1 (Estructura de las enseñanzas) del documento VERIFICA del Grado en Ingeniería Mecánica: “Para la defensa del Trabajo Fin de Grado se deberá haber acreditado previamente al menos el nivel B1 de un idioma extranjero”</p>	<p>Que la obtención del nivel B1 de un segundo idioma no suponga un obstáculo para que el alumno pueda defender el Proyecto Fin de Grado una vez lo haya finalizado.</p>

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones: Si

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título GIM con fecha 12 de marzo de 2013 (modificación solicitada al Consejo de Universidades con fecha 21 de enero de 2013).

1. Se incluye una nueva normativa sobre transferencia y reconocimiento.
2. Se incluye enlace a nueva normativa sobre permanencia.
3. Se eliminan los párrafos donde se menciona el RD 861/10 de la frase “al menos 6 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación” y sustituirlo por “de acuerdo con la normativa de la Universidad de Córdoba”.
4. Se exime del requisito de nivel B1 de una lengua extranjera a los estudiantes que accedan a la Universidad por el cupo de discapacitados acreditando una discapacidad auditiva.
5. Cambios realizados en el curso de adaptación.
6. Se elimina la obligatoriedad de cumplir los requisitos previos de las asignaturas que se indican, sustituyéndola por recomendación: Ingeniería Térmica I, Mecánica de Fluidos I, Electrotecnia, Ingeniería Térmica II, Mecánica de Fluidos II, Tecnología Eléctrica, Sistemas Neumáticos y Oleohidráulicos, Climatización.
7. Se incorporan datos sobre la tasa de rendimiento.
8. Se incluye enlace al modificado Sistema de Garantía de Calidad.

9. Procedimiento de adaptación: La asignatura del plan antiguo “Fundamentos de Ciencias de los Materiales” se reconoce por “Ingeniería de Materiales”. La asignatura del plan antiguo “Estructuras y Propiedades Mecánicas de los Materiales” se reconoce por “Ciencia e Ingeniería de Materiales”.

10. Actualización de la tabla de adaptaciones: La asignatura “Mecánica: Cinemática y Dinámica” de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica, por la asignatura “Máquinas y Mecanismos” del Grado. La asignatura “Estructuras y Propiedades Mecánicas de los Materiales” de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica, por la asignatura “Ciencia e Ingeniería de Materiales” del Grado. La asignatura “Fundamentos de Ciencias de los Materiales” de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica, por la asignatura “Ingeniería de Materiales” del Grado.

Referencias

Plataforma general de Sistemas de Garantía de Calidad (UCO) <http://www.uco.es/sgc/>

Manual de Calidad (SGC) http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=58

Manual de

Procedimientos http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=70

Registros de tasas, indicadores, etc.,

publicados http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente <http://www.uco.es/organizacion/calidad/>

Sección de Gestión de Datos y Estadística (Vic. Innovación y Calidad Docente UCO)

<http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html>

Web de la EPS de Córdoba <http://www.uco.es/eps/>

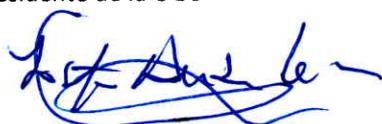
4. DOCUMENTO CON INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (OPCIONAL)

Archivo (Formato PDF, Max. 10 Mbytes): “**Tablas_y_actas_GIMecanica_2012_13.pdf**”



Fdo.: Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera

Presidente de la UGC



Fdo.: Josefa Andrea Leva Ramírez

Representante Profesorado



Fdo.: Guillermo Guerrero Vacas

Secretario



Fdo.: José Miguel Martínez Valle

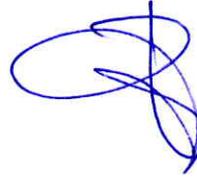
Representante Profesorado



Fdo.: Rafael López Gallardo
Representante Alumnado



VºBº Sr. Director de la EPS de Córdoba
Prof. Dr. Francisco J. Vázquez Serrano



Fdo: Damián Casado Mora
RepresentantePAS



VºBº Sra. Secretaria de la EPS de Córdoba
Profª. Dra. Mª Antonia Cejas Molina

En Córdoba a 20 de marzo de 2014